

**GUÍA PEDAGÓGICA AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA  
EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SIMÓN BOLÍVAR**

**LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ROJAS**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**2021**

**GUÍA PEDAGÓGICA AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA  
EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SIMÓN BOLÍVAR**

**TRABAJO DE GRADO**

**LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ROJAS**

**TUTOR:**

**JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTES**

**2021-1**

## TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO .....	5
<b>1.1 RESEÑA HISTÓRICA</b> .....	5
<b>1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> .....	6
<b>1.3 MARCO LEGAL</b> .....	17
<b>1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL</b> .....	17
<b>1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b> .....	20
<b>1.6 VISIÓN</b> .....	23
<b>1.7 MISIÓN</b> .....	23
<b>1.8 FILOSOFÍA</b> .....	24
<b>1.9 PERFIL</b> .....	24
<b>1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</b> .....	28
<b>1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL</b> .....	29
<b>1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES</b> .....	33
<b>1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA</b> .....	36
<b>1.14 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE     FAMILIA</b> .....	48
<b>1.15 INVENTARIO INFRAESTRUCTURAL</b> .....	58
<b>1.16 SALON DE DEPORTES</b> .....	61
<b>1.17 MATRIZ DOFA</b> .....	65
CAPÍTULO 2. PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	67
<b>2.1 TÍTULO</b> .....	67
<b>2.2 OBJETIVOS</b> .....	67
<b>2.2.1 OBJETIVO GENERAL</b> .....	67
<b>2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	67
<b>2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	68
<b>2.4 JUSTIFICACIÓN</b> .....	68
<b>2.5 MARCO TEÓRICO</b> .....	70
<b>2.5.1 ANTECEDENTES</b> .....	70
<b>2.6 BASES TEÓRICAS</b> .....	72
<b>2.7 BASES LEGALES.</b> .....	78
CAPÍTULO 3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES .....	80
<b>3.1 CRONOGRAMA</b> .....	80

<b>3.2 METODOLOGÍA</b> .....	81
<b>3.3 CARTILLA PEDAGÓGICA AUDIOVISUAL</b> .....	105
CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES INTERISTITUCIONALES .....	119
CAPÍTULO 5. FORMATOS DE EVALUACIÓN .....	120
CONCLUSIONES .....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	129
ANEXOS.....	131

## **CAPÍTULO 1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO**

### **1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

#### **SÍNTESIS HISTÓRICA DEL COLEGIO INTEGRADO SIMÓN BOLÍVAR**

El día 18 de febrero de 1992, inicia labores el Colegio Integrado Simón Bolívar, en dos aulas construidas por INURBE, con el fin de satisfacer las necesidades educativas de la ciudadela San Martín.

Se matriculan 23 alumnos para sexto y 14 para séptimo grado. La Secretaría de Educación Municipal nombra en propiedad como rector al Licenciado Luis Eduardo Bastos Porras y asigna dos docentes por contrato, Freddy Ernesto Castro Gallardo y Omar Maldonado, y una docente en propiedad por traslado, Rosa Estela Ladinos y como secretaria por contrato a la señora Hael Cevallos.

Con el esfuerzo de la comunidad, Ecopetrol, el FIS, FINDETER, el colegio estructura una amplia planta física, para el 2003 cuenta con capacidad para 800 estudiantes en las tres jornadas (mañana, tarde y noche).

En el año de 1996 se gradúa la primera promoción con 38 bachilleres académicos y en 1997, la segunda promoción de 24 bachilleres técnicos en la modalidad de Secretariado Auxiliar Contable en convenio con el CASD.

El convenio con el CASD se mantiene desde 1996 hasta el presente año 2006 y se pasa por la actual coyuntura de la transformación del CASD en institución educativa lo que implica en el replanteamiento de la Media Técnica a partir del 2005.

A nivel interno el docente Álvaro Rozo Suárez lidera la consolidación de la modalidad de Digitador de Datos Contables en la institución en convenio con el SENA, proyecto consolidado entre los años 2000, al 2006.

En el 2003 la Secretaría de Educación por acto administrativo fusiona al colegio, la jornada nocturna, la Escuela San Martín y el Centro Educativo Hernando Acevedo Ortega, en una sola institución educativa y ratifica como rector a Luis Eduardo Bastos Porras.

## **1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **JUSTIFICACIÓN**

El proyecto educativo institucional P.E.I., responde al proceso de cambio propuesto por la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la ley 715 de 2001, que busca promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social del conocimiento y de todas las manifestaciones en el interior de la comunidad educativa mediante la profunda transformación de las relaciones entre los integrantes.

La institución educativa está comprometida con la adecuación y el ajuste del proyecto educativo institucional P.E.I. mediante el establecimiento de un clima favorable para el entendimiento y la puesta en marcha de propósitos comunes que se deben convertir en instrumento básico de la actividad educativa si se logra imprimir continuidad y dinámica que lleve a alcanzar los fines y objetivos de la educación, conformando a su vez, una comunidad educativa con suficiente fuerza social para conseguir que la educación sea un verdadero propósito de toda la comunidad educativa.

En este documento se plasma la intención de adecuación institucional con el objeto de convertirla en el escenario de discusión de los problemas educativos y el foro de definición de

propuestas y estrategias de manejo de la educación para ampliar el umbral de la participación de la comunidad educativa.

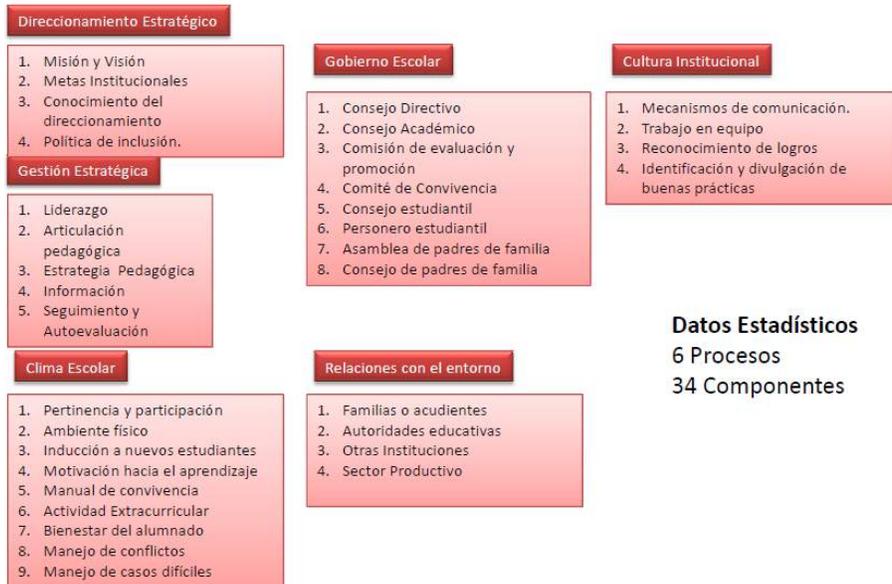
La adecuación del proyecto educativo, P.E.I. responde al proceso de cambio postulado por la política educativa en el plan de reorganización del sector educativo para optimizar el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros, el fortalecimiento de la gestión escolar para mejorar la calidad de la educación a través de la formulación del plan de mejoramiento institucional en el marco de la política de la educación inclusiva para consolidar una institución integrada y equitativa. En este orden de ideas, se justifica porque busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar, entendida ésta como el derecho de las instituciones a organizar su propia vida escolar teniendo en cuenta las necesidades reales de los estudiantes y su entorno local; construir la convivencia; darse su propio gobierno escolar; desarrollar un pensamiento y modelo pedagógico propio; organizar el trabajo académico y administrar sus bienes y recursos. Todo esto en el marco de unos fines educativos contruidos con la participación de los diferentes miembros de la institución educativa, y que le den su propio sentido.

## ESTRUCTURA BÁSICA DEL PROYECTO



## AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

### Gestión Directiva



## **OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El PEI busca:

- Promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social de conocimientos, de amor, de felicidad, de afecto, de sueños y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes.
- Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación, de gestión democrática, de participación y de equidad.
- Facilitar el intercambio de experiencias relevantes.
- Evidenciar las condiciones reales de la institución y de su contexto, a través de un diagnóstico inicial y permanente.
- Transformar la concepción y el ejercicio de la administración, del poder, la autoridad y la participación.
- Integrar, dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades, reconocer y respetar las diferencias individuales, tanto de comportamiento como de aprendizaje.
- Apoyar y afianzar los procesos de investigación cualitativa y cuantitativa en la institución educativa con el fin de formular alternativas pedagógicas

innovadoras apropiadas a las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales, locales y nacionales.

- Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente.
- Utilizar el tiempo y el espacio escolar de acuerdo con las características institucionales y regionales.

## **ASPECTO CONCEPTUAL**

**Ámbitos:** Lugares, sitios, contenidos.

**Autonomía:** Facultad que tiene una persona natural o jurídica para hacer o no hacer algo, lo establecido en la Constitución Política como la ley, convenios, acuerdos, etc.

**Centros Educativos:** Son instituciones educativas, que no ofrecen la totalidad de grados de preescolar a once.

**Cobertura:** Porcentaje de cubrimiento.

**Combinar:** Es la unión de varios elementos con características específicas que permitan ser manejadas en ámbitos diferentes en los procesos pedagógicos para obtener los mejores resultados.

**Competencias:** Capacidad, aptitud, para realizar un trabajo.

**Comunidad Educativa:** Es una entidad social, con sentido de pertenencia capaz de formular participativamente propósitos relacionados con el desarrollo del ser humano; es decir, con la apropiación crítica y transformativa de los códigos culturales. Está constituida por todos los estamentos que deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del PEI. Y en la buena marcha

del respectivo establecimiento, los estudiantes, los directivos docentes, docentes, administrativos, padres de familia, exalumnos y representantes del sector productivo.

**Conocimiento:** Es el conjunto de saberes elaborados con procedimientos rigurosos y aprobados por la sociedad del conocimiento, garantizando la especie humana, la perpetuación de complejas formas culturales y saberes científicos.

**Currículo:** Conjunto de contenidos, estrategias, metodologías, principios y fundamentos que orientarán el proceso educativo.

**Diagnóstico:** Conocimiento de necesidades y problemas de la comunidad educativa y propuesta para solucionar estar a corto, mediano y largo plazo.

**Diseño:** Es la creación de un modelo que permita visualizar objetivos y metas propuestas.

**Educabilidad:** Hace referencia a la disposición con que se aprende, es la posibilidad que tiene el ser humano de ser factible, es decir que piensa, reflexiona, se transforma y busca niveles mayores de humanización por sus capacidades y potenciales.

**Eficiencia:** ES la virtud para lograr algo. Excelencia del proceso. Capacidad de producir el máximo de resultados con el menor esfuerzo.

**Ejes Transversales:** Se comunican con todo. Son conectores con todas las áreas.

**Enseñabilidad:** Es una caracterización de la ciencia a partir de la cual se reconoce que cada conocimiento científico está preparado desde sus inicios fundamentales para ser enseñable aportando las dimensiones de validez y universalidad. La enseñabilidad es el saber hacer y el educador posee las cualidades fundamentales que le permiten ser un enseñante con calidad.

**Estándares de Calidad:** Criterios, tópicos, patrones, medida.

**Estándares Curriculares:** Son criterios que especifican lo que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media deben saber y ser capaces de hacer en una determinada dimensión-área y grado. Se traducen en formulaciones claras, universales, precisas y breves, que expresan lo que debe hacerse y cuán bien debe hacerse. Están sujetos a la verificación; por lo tanto, también son referentes para la construcción de sistemas y procesos de evaluación interna y externa, consientes con las acciones educativas.

**Estrategia Curricular:** Trata acerca de las concepciones que orientan el desarrollo curricular, las formas cómo el plantel educativo diseña, desarrolla y evalúa plan de estudios, metodologías y valuación de los aprendizajes, así como las acciones que realiza para promover la actualización y el mejoramiento de su estrategia curricular.

**Modelo Pedagógico:** Son las teorías psicológicas, genéticas, cognitivas y socio culturales que exigen asumir postura ante el currículo resolviendo preguntas relacionadas con él para qué, el cuándo, y él con qué, delimitando en sus aspectos más esenciales los propósitos, los contenidos y sus secuencias, y brindando las herramientas necesarias para que éstos puedan ser llevados a la práctica educativa.

**Plan de Estudios:** Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con su respectiva asignatura, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

**Pedagogía:** Es el estudio intencionado sistemático y científico de la educación, es decir, la disciplina que tiene por objeto el planteo, el estudio y solución del problema educativo.

**Pedagogía Social:** Su teoría indica que las interacciones sociales afectan en forma fundamental el aprendizaje, por lo que el ser humano en su etapa inicial aprende por medio de las experiencias sociales y por tanto culturales, el aprendizaje se concibe entonces como una reconstrucción de los saberes socio culturales y se facilita por la mediación e interacción con otros.

**Pedagogía Cognoscitiva:** Es aquella tendencia que tiene sus pilares en la psicología genética que propone el desarrollo del pensamiento y la creatividad, como la finalidad de la educación transformando con ello los contenidos la secuencia y los métodos pedagógicos vigente. Los estudiantes deben reconstruir activamente el conocimiento de la ciencia incorporándolos a sus estructuras de pensamiento buscando la ejecución de procesos psicológicos elevados.

**Ser Humano:** Al ser humano lo componen tres sistemas el cognitivo, el afectivo y el expresivo. Al sistema cognitivo lo arman instrumentos de conocimientos, las operaciones intelectuales y sus productos, los conocimientos. Al sistema afectivo lo aman instrumentos valorativos y afectos, (sentimientos actitudes valores entre otros), las operaciones valorativas y sus productos, las valoraciones. Finalmente, el sistema expresivo lo arman el lenguaje, la expresión corporal, los textos orales y escritos, la comunicación.

**Sociedad:** Grupo de seres humanos que viven en comunidad; ocupando un territorio, donde se organizan como unidad social, al compartir costumbres, lengua y cultura entre otros; para cumplir cada miembro con una función particular dentro de un universo más completo.

**Socio Antropológica:** Se centra en el comportamiento social y en la organización de los grupos sociales (estructura social) y sólo muy incidentemente en los aspectos tecnológicos de la cultura y de las artes. Es una ciencia que trata de la organización social y de su comportamiento.

## **ENTORNO Y CONTEXTO**

El barrio y la urbanización San Martín está ubicado en el departamento Norte de Santander municipio de Cúcuta, sector de la ciudadela de la Libertad, situado al nororiente de la ciudad, sobre una pequeña meseta, que limita al oriente con el Barrio Alto Pamplonita, Urbanizaciones, Aniversario, Torcoroma, y la Libertad, al Norte con la Urbanización Prados del Este, y autopista Internacional vía Ureña.

El barrio San Martín fue fundado en el año de 1980, en los antiguos terrenos donde funcionaba el antiguo aeropuerto de lanza. En la actualidad en el Barrio San Martín ha crecido en su extensión y número de habitantes, especialmente en la construcción de barrios aledaños como las urbanizaciones, 1 y 2 etapa, San Clara, 13 de marzo, Torcoroma 2, la tríada, la Tropicana, la nueva Esperanza, Cañofístolo y siglo XXI; llegando por ello a una población estimada en 20.000 habitantes, en la cual el 25% es población infantil que está en edad escolar, cada sector cuenta con una junta de acción comunal que promueve el bienestar de la comunidad a su vez cuenta con una Comuna oriental que es elegida democráticamente por los integrantes de las diferentes juntas.

Predomina dentro de la población la gente joven y numerosos niños en edad de preescolar y la básica, la diversidad escolar es notoria debido a que la población adulta proviene de un gran porcentaje de diversas regiones del país, como así mismo emigraciones campesinas, ocasionando focos de violencia.

En el aspecto productivo sobresalen pequeños empresarios dedicados a la producción de calzado, a la confección talleres de mecánica, ornamentación alternando con ferreterías, pequeñas tiendas, papelerías y variedades.

Un porcentaje de la fuerza laboral residente en San Martín ofrece mano de obra a las industrias ubicadas en el Municipio de Ureña y San Antonio así mismo al comercio informal de la ciudad.

Existen empleados en algunas empresas privadas y oficiales especialmente vinculadas a la Policía o una entidad de empleados subalternos.

Existe un puesto de salud que atiende pequeñas cirugías y consultas externas y otros, es de notar que la cobertura es baja y el servicio de cada día es deficiente. Los aspectos nutricionales especialmente en los niños y adolescentes son más bajos, es de destacar la labor del I.C.B.F. a través de madres comunitarias ofreciendo cobertura de un 80 %. Las organizaciones comunitarias existentes tienen como sus pilares a la junta de acción comunal, en los diferentes sectores de la ciudadela, organizada en una junta administradora local. La debilidad de estas organizaciones son los intereses particulares que impiden el desarrollo de una buena labor, interés político que conlleva a parcializar los intereses comunitarios.

El sistema educativo está formado por el sector oficial y privado. En el sector oficial el ciclo de preescolar, de básica primaria, media técnica y media académica del diurno y nocturno de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar.

La comunidad perteneciente al entorno del Colegio Integrado Simón Bolívar es de escaso recursos económicos; un gran porcentaje logrando cursar la primaria y un porcentaje apreciable vienen de otros planteles del Departamento o regiones de Colombia. Su nivel cultural es bajo, las

familias no contribuyen a generar o consolidar valores fundamentales. Existen hogares donde la madre es el jefe de familia. Además, se observa que cada día aumentan fenómenos sociales como la violencia intra y extra familiar, la inseguridad, la delincuencia juvenil, la dependencia de fármacos, prostitución y sala de juegos, que no propician un ambiente sano, para el estudio, la producción y la cultura.

Existe un Colegio privado de Bachillerato llamado PRIMERO DE MAYO, y además existen tres liceos que ofrecen primaria ellos son: EL LEON DE GREIFF, FELIPE DE ARMAS, LICEO SAN MARTÍN.

Existen espacios deportivos y de libre esparcimiento que permiten desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales.

### **SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA**

Los habitantes cuentan parcialmente con servicios públicos y vías de fácil acceso.

Sus habitantes pertenecen a los estratos 0, 1, 2 y 3 en nivel medio bajo, bajo y bajo – bajo, con ingresos muy inferiores al salario mínimo, siendo sus actividades económicas informales como la zapatería, vendedores ambulantes, mineros, pequeñas microempresas, talleres de carpintería, panadería y albañilería entre otras.

### **COMPOSICIÓN FAMILIAR**

El 35% corresponde a la familia nuclear, es decir, la integrada por padre, madre e hijos; el 30% corresponde a familias extendidas, o sea que conviven con otros miembros como tíos o abuelos, y el 35% está conformado por hogares donde la madre es cabeza de familia.

### **POBLACIÓN ESCOLAR**

El 54% de la población escolar es femenino y el 46% es masculino.

La edad promedio en sexto grado es de 10 a 12 años; en séptimo grado es de 11 a 13 años; en octavo grado, 13 a 14 años; en noveno grado, 14 a 15 años; en décimo grado, 15 a 16 años, y en Undécimo grado, 16 a 17 años.

Políticamente los barrios de la comunidad están organizados en juntas de acción comunal, grupos cívicos, religiosos, juveniles, deportivos, asociación de padres de familia, hogares de bienestar familiar y centros de capacitación.

En el campo religioso existe religiosidad canalizada hacia diferentes grupos religiosos, pero la gran mayoría son de fe católica.

### **1.3 MARCO LEGAL**

- Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
- DECRETO No. 1290 REPÚBLICA DE COLOMBIA I Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Guía para el mejoramiento institucional DE LA AUTOEVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO
- 

### **1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **IDENTIFICACIÓN**

Nombre completo del establecimiento: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO SIMON BOLIVAR.

Dirección: Sede1: Calle 4 N° 11 A-26 Urbanización San Martín.

Sede2: 1, Av. 5 N N°7-20 Barrio San Martín.

Sede 3 calle 0 N° 13-06 Hernando Acevedo Ortega Urbanización Torcoroma II .

Teléfono: 5 848539- 5846438(2), 5-769922(3)

Número de Identificación: Código Dane: 1540010082266 (1)

Código: Departamental : 054

Rut:\_800181183-7

Ubicación y/o localización física: Departamento: Norte de Santander

Municipio : Cúcuta Zona Urbana: X \_ Rural \_\_\_\_\_ Comuna: 4

Cadel No 2 Municipio: Cúcuta

Propiedad Jurídica: Oficial X\_\_ Nacional \_\_\_\_\_ Departamental

Municipal X Otros \_\_\_\_\_ No Oficial (Privado) \_\_\_\_\_

Persona natural o Sociedad : \_\_\_\_\_ Cooperativo: \_\_\_\_\_

Fundación : \_\_\_\_\_ Federaciones o Corporaciones : \_\_\_\_\_ Otros : \_\_\_\_\_

Jornada : Completa u Ordinaria

Mañana o mañana continua : 6:15 a 12:15 Tarde o Tarde continua: 12:20 a 6:20

Ámbito: Educación Formal\_x\_\_\_\_ No formal \_\_\_\_\_ Informal \_\_\_\_\_

Niveles que ofrece: Pre-escolar \_x\_\_ Básica Primaria X Secundaria X

Media : Carácter Académica Ciencias

Técnica especialidad: convenio SENA.

ESPECIALIDADES:

- MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.
- PROMOCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
- ANALISIS PRODUCCION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA.

NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR O RECTOR: M.G JESUS MALDONADO  
SERRANO.

PERSONAS QUE LABORAN EN ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

TOTAL: 111

DIRECTIVOS DOCENTES 4

DOCENTES: 88

ADMINISTRATIVOS: 7

MEDICOS, ODONTÓLOGOS, TERAPEUTAS Y ENFERMEROS: NO

CONSEJEROS: NO

DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO

OTROS \_ NO \_ CUALES:

NUMERO TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS

SITUACION LEGAL

FECHA DE FUNDACIÓN: 30 de septiembre de 2002 decreto 00780.

Reconocimiento de carácter oficial: No.001766 del 01 de noviembre de 2006.

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE POSEA: 000003, del 17 de febrero de 2003,  
nombramiento del rector de la institución Educativa

OTRAS SITUACIONES Y/O DISPOSICIONES QUE LEGALIZAN SITUACIONES  
ESPECIALES y CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS).

CONVENIO CON EL SENA, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

## **1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

### **PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

**PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS.** La comunidad del Colegio Integrado Simón Bolívar, Cúcuta está integrada por personas únicas e irrepetibles con capacidad de acción y respeto a la dignidad de sí misma, a los derechos humanos, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, solidaridad y justicia, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la paz. Es fundamental desarrollar en cada educando en la comunidad la capacidad de observación, conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, generalización, valores y criticidad.

La investigación es elemento fundamental en la formación y en la capacidad permanente.

El conocimiento lo construye cada persona.

El conocimiento es un proceso activo e inacabado.

**PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS.** El reconocimiento de las características de cada una de las etapas del desarrollo humano.

El aprendizaje es un proceso acorde con el desarrollo de cada individuo.

El reconocimiento de la autoestima y efectividad del alumno requiere del conocimiento de las diferencias individuales y de su entorno familiar.

Atención personal a los alumnos que favorezcan el descubrimiento de su identidad personal y el discernimiento de su proyecto de vida.

**PRINCIPIOS SOCIOLÓGICOS.** La educación en valores es el soporte fundamental para la convivencia social.

El colegio Integrado Simón Bolívar acoge las características socio culturales propias de la región que generen sentido de identidad y pertenencia.

El hombre es una vocación, posee una dimensión diagonal, necesita de los otros se construye paso a paso, en la conquista de su libertad y alcanza la suprema realización de sí en el amor.

La convivencia fraterna, el respeto al otro, la tolerancia, la solidaridad y la formación para justicia y la paz fundamental en la vida social.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.** La vida del aula se basa en los principios de libertad de expresión, respeto a las opiniones ajenas y de aceptar al otro como es.

El maestro debe ser un facilitador del aprendizaje y el investigador de su propia actividad profesional su pedagogía debe estar centrada en la efectividad y en la ternura que produce agrado e interés en el aprendizaje.

El quehacer pedagógico requiere maestros comprometidos. Una pedagogía que forme al estudiante para el trabajo, y lo capacite para ser sujeto de su desarrollo y para la transformación de su medio.

La formación integral que responda a las exigencia científicas y tecnológicas del momento y humanice la cultura.

La formación integral desarrolla en la persona cualidades de líderes conscientes de la realidad educativa y social.

Proceso integral que produzca jóvenes líderes capaces de crear y promover el cambio.

**PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES.** Vivir en armonía consigo mismo, con los demás, y con su entorno ecológico, dirigiendo su propia vida y asumiendo la convivencia ciudadana con sentido de respeto, tolerancia y solidaridad.

Ser persona moral y críticamente responsable creativa con equilibrio emocional y dominio de sí mismo.

Comunicar su pensamiento efectividad y ser receptivo, sensible y comprensivo ante las realidades humanas de la vida cotidiana.

Actuar con autonomía proyectando su influencia en el mejoramiento educativo y comunitario.

Promover los valores humanos en la búsqueda de una sociedad más digna, y más justa.

Generar el respeto, aprecio, conservación y defensa de la naturaleza y medio ambiente disponer de una formación general y específica, en saberes tales como pedagogía, filosofía, artes ciencias y tecnología con la especialidad y profundización requeridas según el campo en que vaya a desempeñarse.

Ser líder educativo a partir de su saber y del reconocimiento de su identidad profesional.

Afrontar crítica y creativamente la realidad educativa.

Suscitar respuestas innovadoras ante la complejidad de las situaciones educativas cotidianas.

## **1.6 VISIÓN**

El Colegio Simón Bolívar será en el año 2021 una Institución Educativa reconocida a nivel regional y nacional por desarrollar procesos de gestión consolidados en Inclusión, Convivencia Escolar y Prácticas Pedagógicas.

## **1.7 MISIÓN**

El Colegio Simón Bolívar es una Institución de carácter oficial que ofrece un servicio educativo de calidad en los niveles de Pre-escolar, Básica, Media académica y Técnica, proponiendo por la formación integral del estudiante desde el “saber ser”, “saber hacer” y “saber saber”; orientada por el modelo de La Pedagogía Activa, la estrategia del Aprendizaje Cooperativo y el uso de la evaluación formativa; para contribuir a la consolidación de Proyectos de vida con Éxito.

## **1.8 FILOSOFÍA**

El espíritu filosófico de la institución Educativa Colegio Integrado Simón

Bolívar “COLBOLIVAR”, es promover el desarrollo del ser, único e irrepetible, libre, trascendente, histórico, social y consciente, proyectándolo ante la sociedad, mediante la práctica del derecho a la vida, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo con sentido de solidaridad, sensibilidad social que le permita a través del conocimiento y la razón, transformar la calidad de su entorno y mejorar las condiciones de vida tanto personales como sociales. Sus valores axiológicos se fundamentan en los principios de honestidad, el amor, el estudio, trabajo y en la fe, donde se aprende a pensar y a decidir con autonomía social.

## **1.9 PERFIL**

### **PERFIL DEL EDUCANDO**

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar, al terminar sus años de formación será una persona:

Capaz de aplicar los conocimientos contables, empresariales, técnicos, científicos y tecnológicos en su proyección social, mejorando la calidad de vida de su comunidad.

Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas.

Capaz de un compromiso cristiano-social en su opción de vida: intelectualmente competente.

Capaz de expresar el amor en sus relaciones interpersonales.

Capaz de compromiso solidario comunitario y deportivos.

Abierto al cambio en búsqueda de una sociedad más justa.

Formar un ciudadano tolerante, crítico, responsable, solidario, respetuoso, justo y participativo.

Con habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente y aplicarlo en su proyección social.

Capaz de responder a las exigencias de la competitividad individual y social impuestas por el nuevo orden político, social, económico, científico y cultural, dentro de los parámetros de la solidaridad, la paz, la concordia, ayuda mutua, aprecio y respeto por la vida propia y la de los demás.

Que ame el oficio o actividad libremente escogida y desempeñada.

Nuevo hombre con sensibilidad humana y científica.

Capaz de actuar en diferentes escenarios en la ciudad y en el campo en diferentes culturas y ambientes.

Con altas calidades sociales, éticas, morales, espirituales y sociales.

Un líder comprometido con el entorno social y natural.

Que sea un investigador del saber en todas sus ramas.

Capaz de promover el desarrollo físico, espiritual e intelectual de sí mismo y de sus conciudadanos.

## **PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil del docente se asume a partir de la definición indicada en el artículo 104 de la ley 115 de 1994, en el sentido de que es un orientador del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

El ejercer el rol docente en el marco de la institución en la sociedad actual, es de un desafío maravilloso y trascendente. Nos encontramos ante una cultura contemporánea frágil y débil de pensamiento. Por eso el docente debe sentirse llamado a una tarea muy exigente y trascendental, dado que colaborará en la generación de las bases de una cultura nueva.

El docente entonces, debe expresar, esencialmente su espíritu de servicio, y su deseo de transformar el mundo para lo que ha sido convocado providencialmente. Su rol docente lo ejerce en una institución católica y debe estar consciente que pertenece a una institución que busca la verdad, y que por su compromiso de fe debe configurar su rol con la fuerza del evangelio y de su gracia.

Como factor fundamental del proceso educativo en términos de competencias concretas que orienten el ejercicio de su función y sobre todo el proceso de formación y evaluación profesional, el perfil del docente debe tener las siguientes competencias con sus respectivas capacidades, a saber:

### **Competencias comunicativo – sociales**

Son todas aquellas capacidades o aptitudes que el docente pone en juego tanto en la relación con los estudiantes, con sus pares, con la comunidad académica a través de un

compromiso personal y profesional con el ideario que ella presenta. En ellas entran en juego las actitudes que asume hacia los estudiantes, los colegas, las autoridades, hacia toda la comunidad.

### **Competencias didáctico – tecnológicas**

Son el conjunto de capacidades que el docente pone en juego a la hora de implementar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### **Competencias ético – religiosas**

Son aquellas capacidades expresadas en términos de actitudes y valores que iluminan el rol docente y se erigen en un fuerte foco de influencia modélica hacia el estudiante. Ponen en evidencia el espíritu evangelizador de la función docente.

Un pensador y especialista en tomar decisiones que planifica y organiza las tareas de estudio en un marco de respeto iluminadas dichas decisiones desde el evangelio.

Es esencial entonces, que el docente católico asuma su rol con conciencia de su función orientadora, y en este sentido se puede afirmar que “la misión esencial de la docencia como orientación, es ayudar al estudiante a formular su proyecto de vida, y a fortalecer su voluntad de modo que sea capaz de llevarlo a término. Este es un proceso interactivo entre docente y estudiante en el que los dos se perfeccionan mutuamente”

## 1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## 1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES I SEMESTRE AÑO 2021

<b>ENERO</b>	<b>VALOR: EL ORDEN (PLANEACIÓN)</b>
<b>12</b>	INICIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, MATRICULAS Y DE GESTION ESCOLAR. REUNION DEL COMITÉ DE CORDINACION. BIENVENIDA A DOCENTES
<b>12</b>	ENTREGA DE LA AGENDA DEL PERIODO DE COORDINACION A SUS PROFESORES. ENTREGA DE ASIGNACIONES ACADEMICAS A DOCENTES. RES.RECTOR.
<b>12</b>	ENTREGA DEL CALENDARIO ESCOLAR Y CRONOGRAMA PRIMER SEMESTRE A COORDINADORES. RESP. RECTOR.
<b>12</b>	REINTEGRO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
<b>12 AL 15</b>	I SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-(RESP. RECTOR) (VER AGENDA PLANEACION INSTITUCIONAL) EXPOSICION DE ANUARIO DE COORDINACION, DESARROLLO DE LA FASE DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL POR CAMPOS DE GESTION. , DE PROYECTOS Y DE COMITES. RESP. COMITÉ CENTRAL DE GESTION ESCOLAR.
<b>18 AL 22</b>	II SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL RESP. RECTOR) (VER AGENDA PLANEACION INSTITUCIONAL)
<b>12</b>	ENTREGA DE INVENTARIOS A COORDINADORES POR SEDE. RESP. ESTELA MORENO EBELCY PARODY TESORERIA Y RECTOR. ADECUACION DE AULAS DE CLASE.

<b>14</b>	ENTREGA DE TRABAJOS PROCESO DE SUBIR DE GRAD. INICIO DE LAS ACTIVIDADES PARA SUBIR DE GRADO. (RECEPCION DE TALLERES PO PARTE DE DOCENTE) LOS ESTUDIANTES ENTREGAN TALLERES RESUELTOS. RESP. COORD.
<b>21 AL 22</b>	SOCIALIZACION O SUSTENTACION DEL LOS TALLERES PROPUESTOS PARA SUBIR DE GRADO.
<b>25</b>	REGRESO DE LOS ESTUDIANTES
<b>25</b>	<b>Inicio PRIMER PERIODO ACADEMICO</b>
<b>25 AL 29</b>	REUNION DE LAS COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION. FIJACION DE LISTAS DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBIR DE GRADO EN PLATAFORMA
<b>FEBRERO</b>	<b>VALOR: RESILENCIA</b>
<b>1</b>	REUNION DE COORDINADORES CON LOS DOCENTES DEL 1278. ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE CADA DOCENTE. 4PM.
<b>2</b>	REUNION CON LOS DIRECTORES DE PROYECTOS. 7 A.M RECTORIA. RECEPCION DE CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DE CADA UNO.
<b>3</b>	REUNION DE COODINADORES CON LOS LIDERES DE PROYECTOS A NIVEL DE JORNADA. ORGANIZACIÓN DE LOS CRONOGRAMAS POR JORNADAS. DOS PRIMERAS HORAS.
<b>4</b>	CONSEJO ACADEMICO HORA: 6:00 A.M LUGAR: SEDE CENTRAL

<b>5</b>	REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO 6:00 A.M
<b>8</b>	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES POR GRADO.
<b>8</b>	PROCESO DE MATRICULA ESTUDIANTES QUE SUBIERON DE GRADO.RESP. COORDINADORES Y SIMAT
<b>15 AL 19</b>	INSCRIPCIÓN A PERSONERO-COLBOLIVAR
<b>17</b>	INICIO DE LA CUARESMA MIERCOLES DE CENIZA RESP. DEP DE RELIGION.
<b>22 AL 26</b>	REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA JORNADA DE LA MAÑANA A LAS 6:30 A.M Y JORNADA DE LA TARDE A LAS 12:30 PM. PRESENTACIÓN DE DIRECTORES DE GRUPO, DIRECTORES DE PROYECTOS TRANSVERSALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO POR SEDE. ELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA POR SALON
<b>26</b>	IZADA DE BANDERA.BAT. DE SAN JOSE DE CUCUTA. (RESP. GRADO 11º Y 5º). IZAN BANDERA LOS EST. DEL CONSEJO ESTUD. Y LOS MONITORES ACAD.
<b>MARZO</b>	<b>VALOR: LA RESPONSABILIDAD</b>
<b>1</b>	REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACION. 11 AM.FIJACION DE LA AGENDA DEL MES
<b>2</b>	REUNION LDERES PROYECTO DE INCLUSION

<b>3</b>	REUNIÓN CONSEJO DE PADRES POR SEDES. RESPONSABLE. COORDINACIÓN. LLEVAR ACTAS
<b>4</b>	REUNION CONSEJO DE ACADEMICO 4:00 P.M
<b>5</b>	REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO.6:00 A.M
<b>6</b>	JORNADA PEDAGOGICA: AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO; JORNADA LÚDICA
<b>8</b>	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
<b>11</b>	Elección del personero y contralor estudiantil
<b>12</b>	IZADA DE BANDERA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. RESP. GRADO DECIMO GRADO CUARTO.
<b>13</b>	Día E Encargado el Doctor Homero Cuevas
<b>15 AL 23</b>	INICIO DE ESCUELA DE PADRES SEGÚN ORGANIZACIÓN EN CADA SEDE. REP. COORDINACIÓN, TITULARES Y ORIENTADORA ESCOLAR
<b>15</b>	ESCUELA DE PADRES. PREESCOLAR Y SEXTOS GRADOS.
<b>16</b>	ESCUELAS DE PADRES PRIMERO Y ONCES. RESPONSABLE COORDINADORES Y TITULARES-.
<b>17</b>	ESCUELAS DE PADRES SEGUNDOS Y DECIMOS. RESPONSABLE COORDINADORES Y TITULARES
<b>18</b>	ESCUELAS DE PADRES TERCEROS Y NOVENOS. RESPONSABLE COORDINADORES Y TITULARES

<b>19</b>	ESCUELAS DE PADRES CUARTOS Y OCTAVOS. RESPONSABLE COORDINADORES Y TITULARES
<b>20</b>	<b>POSESIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR</b>
<b>23</b>	ESCUELAS DE PADRES QUINTOS Y SEPTIMOS. RESPONSABLE COORDINADORES Y TITULARES
<b>24</b>	ELECCION Y CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA. RESP LIDER DEL PROYECTO GOBIERNO ESCOLAR
	DIA DEL AREA DE ETICA Y VALORES. FERIA DE LOS VALORES DEL COLEGIOSEGUN (CRONOGRAMA INTERNO)
<b>23 AL 26</b>	ACTIVIDADES DE COMPRESION DE PERIODO ( <b>I PRIMER PERIODO</b> )
<b>29 AL 4 DE ABRIL</b>	SEMANA DE REFLEXION SEMANA SANTA
<b>29 AL 4 DE ABRIL</b>	III SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
<b>ABRIL</b>	<b>VALOR: EL RESPETO</b>
<b>05 AL 09</b>	ACTIVIDADES DE COMPRESION DE PERIODO ( <b>I PRIMER PERIODO</b> )
<b>5</b>	<b>ACTO DE POSESION DEL GOBIERNO ESCOLAR. 7:00 A.M A 9:00 A.M CENTRAL MAÑANA</b> <b>10:00 A.M A 12:00 M REUNIÓN DE DOCENTES</b>

	<b>Inicio SEGUNDO PERIODO ACADENMICO</b>
<b>5</b>	REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACION. 11 AM.FIJACION DE LA AGENDA DEL MES
<b>8</b>	REUNION CONSEJO ACADEMICO 6 AM.
<b>9</b>	<b>FINALIZACION DE I PERIODO</b>
<b>9</b>	REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO. PRIMER VIERNES. CELEBRACION EUCARISTICA. RESP. DEPARTAMENTO DE RELIGION
<b>9</b>	ENTREGA DE BOLETINES A LOS ACUDIENTES. COLEGIO ABIERTO.
<b>Lunes 12</b>	COMISION DE EVALUACION. DOS PRIMERAS HORAS SE INICIA SUBIR LAS DEFINITIVAS A LA PLATAFORMA DE <b>CENTRAL TARDE</b>
<b>Martes 13</b>	COMISION DE EVALUACION. DOS PRIMERAS HORAS SE INICIA SUBIR LAS DEFINITIVAS A LA PLATAFORMA DE <b>SAN MARTÍN</b>
<b>Miércoles 14</b>	COMISION DE EVALUACION. DOS PRIMERAS HORAS SE INICIA SUBIR LAS DEFINITIVAS A LA PLATAFORMA <b>CENTRAL MAÑANA</b>
<b>Jueves 15</b>	COMISION DE EVALUACION. DOS PRIMERAS HORAS SE INICIA SUBIR LAS DEFINITIVAS A LA PLATAFORMA <b>HERNANDO ACEVEDO</b>

<b>16</b>	IZADA DE BANDERA. NATALICIO DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER RESP. GRADOS NOVENOS Y GRADOS TERCEROS REUNION DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
<b>22</b>	DIA MUNDIAL DE LA TIERRA. RESP. AREA DE CIENCIAS
<b>23</b>	CELEBRACION CULTURAL "DIAL DEL IDIOMA". (RESP. DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL)
<b>26</b>	CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA. RESP.COORDINACION Y RECTORIA
<b>30</b>	REUNION DEL CONSEJO ESTUDIANTI POR JORNADAS. TEMA ORGANIZACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO.
<b>MAYO</b>	<b>VALOR: LA GRATITUD</b>
<b>1</b>	<b>DIA DEL TRABAJO</b>
<b>3</b>	REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACION ESCOLAR. . 11:00 A.M SEDE CENTRAL
<b>4</b>	REUNION LIDERES PROYECTO DE INCLUSION
<b>6</b>	REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO HORA: 4:00 PM
<b>7</b>	REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO HORA: 6:00 AM LUGAR SEDE CENTRAL

<b>7</b>	IZADA DE BANDERA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. RESP. GRADOS SEPTIMOS Y GRADOS SEGUNDOS.
<b>15</b>	DIA DEL MAESTRO COLBOLIVAR
<b>21</b>	CELEBRACION DEL DIA DEL EDUCADOR
<b>18 AL 21</b>	SEMANA DE LA MATEMATICAS., RESP. JEFE DE AREA.Y COORDINADORES.SEGUN CRONOGRAMA INTERNO COORDINACION
<b>JUNIO</b>	<b>VALOR: LA CONFIANZA</b>
<b>1</b>	REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACION. 11:00 A.M SEDE CENTRAL
<b>3</b>	REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO HORA: 6:00 AM
<b>4</b>	REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO HORA: 6:00 AM LUGAR SEDE CENTRAL
<b>10 AL 17</b>	PRUEBAS DE COMPRESION. II PERIODO
<b>18</b>	FINALIZACION SEGUNDO PERIODO

<b>18</b>	<i>AUTOEVALUACION DE COMPORTAMIENTO. TERMINACION II PERIODO</i>
<b>21</b>	<i>REUNION DE LAS JUNTAS EVALUADORAS Y COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION</i>
<b>21 AL 04 JULIO</b>	<i>VACACIONES ESTUDIANTES I SEMESTRE</i>
<b>21 AL 04 JULIO</b>	<i>VACACIONES DOCENTES I SEMESTRE</i>
<b>JULIO</b>	<b>VALOR: LA SINCERIDAD</b>
<b>5</b>	<b>INICIO DEL TERCER PERIODO.</b>
<b>9</b>	<i>IMPLEMENTO OFICIAL DEL SIGCE</i>
<b>6</b>	<i>REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACION ESCOLAR. . 11:00 A.M SEDE CENTRAL</i>
<b>8</b>	<i>REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO HORA: 6:00 AM</i>
<b>9</b>	<i>REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO HORA: 6:00 AM LUGAR SEDE CENTRAL</i>

**NOTA: LAS FECHAS Y ACTIVIDADES QUEDAN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN CRONOGRAMAS INTERNOS DE CADA SEDE Y COORDINACION**

## 1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### EL ESCUDO



Creadores:

NELCY YULIETH GALVIS SERNA

GELMER GUEVARA IBARRA

El entorno: representa el tórax del alumno con los colores del departamento Norte de Santander, el texto es el principio rector del proyecto educativo institucional.

El fondo: simbolizan la pureza de los principios institucionales.

Las banderas: representan a Cúcuta y al colegio.

Las astas lápices: representan nuestra cotidianidad escolar.

La figura marco del centro: representan la traslación en un periodo de año escolar.

Los colores centrales: representan a nuestra bandera nacional.

La imagen de Bolívar: representan nuestra bolivarianidad.

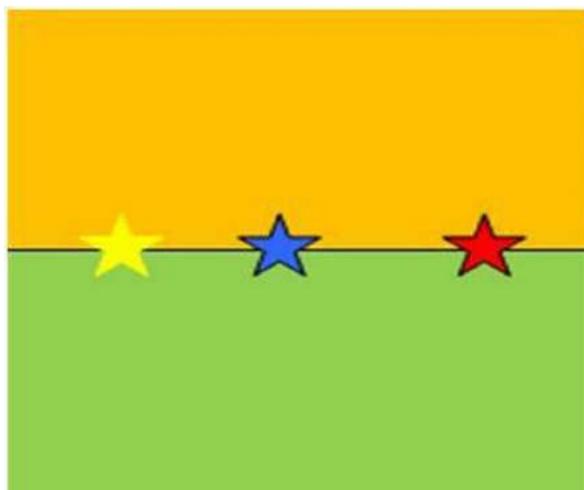
El computador. simboliza nuestra función tecnológica.

El libro: simboliza nuestro aprendizaje y consulta.

Las palabras en el fondo azul: representan nuestros principios.

Las estrellas: representan las sedes.

## **LA BANDERA**



Está conformada por dos franjas de igual tamaño. La superior de color naranja que significa la fortaleza de espíritu y la resistencia emocional de nuestros estudiantes, así como su entusiasmo y felicidad. Aspectos determinantes para alcanzar el éxito personal y profesional y la inferior de color verde presenta la armonía con la que realizamos todas nuestras labores, sirviendo de ejemplo ante toda la comunidad, propendiendo por la estabilidad, el crecimiento de la esperanza de nuestros jóvenes. Y tres estrellas que representan las sedes: Sede Central Simón Bolívar, Sede San Martín, y sede Hernando Acevedo.

## HIMNO

Letra de: Cecilia Gutiérrez de Maldonado

Música: José Yesid Pérez

Con virtud de lucha y gloria  
Con la ciencia en el saber  
Conquistando don quiera una cultura  
A la luz que nos brinda la fe.  
A la luz que nos brinda el saber.

En bolívar esta nuestra mente  
A sus pasos seguros marchamos  
Con el alma sincera y creyente  
Siempre listos sin miedo avancemos

Adelante con entusiasmo  
En los libros que forjan los sueños  
Y en la huella que dejan los años  
se aquilata el valor y el empeño.

Oh colegio te llenas de gloria  
En tus aulas se aprende el saber  
Porque formas parte de mi historia  
Yo te guardo respeto y amor

CORO (una vez)

## **1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA**

### **JUSTIFICACIÓN**

El Manual de Convivencia es la incorporación de acuerdos sobre las orientaciones éticas, de normas y criterios establecidos por la Comunidad Educativa, SIMON BOLIVAR Y SUS SEDES, Tiene como fin contribuir a la formación de personas integrales sobre la base de su propia realización de manera que cada uno aprenda a ser respetuoso, responsable, libre y autónomo.

Este manual busca propiciar un ambiente armónico en la tarea pedagógica regular las relaciones interpersonales y buscar un clima favorable para el crecimiento personal y un aprendizaje incluyente. Pretende contribuir con el proceso de construcción del Proyecto Personal de Vida.

“La Institución Educativa es un lugar de aprendizaje recíproco y también un ámbito de convivencia. Que a través de los conocimientos y destrezas que se han de desarrollar las funciones individuales del pensar, saber hacer, hacer y el ser”.

En consecuencia, este manual de convivencia de la institución Educativa Simón Bolívar, es la dinamización de un clima escolar que garantice la convivencia armónica y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde la práctica de los valores de la convivencia escolar, en concordancia con la filosofía Institucional.

### **OBJETIVOS**

- Establecer los elementos básicos conceptuales y procedimentales que facilitan la convivencia escolar de todos los miembros de la comunidad educativa dentro del horizonte Institucional.

- Crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Contextualizar mecanismos de atención que posibiliten la convivencia escolar, su prevención y su proceso.
- Fortalecer la convivencia Institucional por medio de la dinamización de la ruta de atención Integral en sus componentes de prevención, promoción, atención y seguimiento, orientados a mejorar el clima escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.
- Determinar los procedimientos y acuerdos que permitan el cumplimiento del debido proceso frente a situaciones disciplinarias.
- Conceptos básicos del manual de convivencia
- Actividades de superación: Conjunto de actividades específicas que realiza el estudiante para alcanzar los logros propuestos de orden académico y comporta mental.
- Autonomía: Es la consecuencia de obrar responsablemente por decisión personal.
- Autorregulación: Es el reconocimiento que hace la persona de sus fortalezas, debilidades y habilidades para construir lazos sociales, en búsqueda del mejoramiento personal y de la institución.

- **Compromiso pedagógico:** Estrategia ofrecida por la institución al estudiante y al acudiente como oportunidad para manifestar un cambio positivo de actitud ante la persistencia de dificultades académicas o comporta mentales.
- **Comunidad educativa:** Es un grupo conformado por personas, estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes, empleados y administradores escolares. Cada uno de ellos, según su competencia, participantes en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y colaboradores que apoyan el mejoramiento y la buena marcha de la institución.
- **Conducta:** Manera de conducirse una persona en las relaciones con los demás según una norma moral, social o cultural.
- **Acción Correctivo:** Es la que se lleva a cabo para eliminar la causa de una situación difícil. Las correcciones atacan las situaciones difíciles, las acciones correctivas sus causas. Las acciones preventivas se anticipan a la causa, y pretenden eliminarla antes de su existencia. Evitan los problemas identificando los riesgos. Cualquier acción que disminuya un riesgo es una acción preventiva. Mecanismo esencial en el proceso de formación que ayudara a establecer el equilibrio entre la norma y la aplicación de ella, el momento de encuentro y de dialogo que permite orientar en forma verbal o escrita una acción encaminada a cambiar o mejorar comportamientos que afectan el crecimiento personal dentro de la comunidad.
- **Cultura ciudadana para la convivencia:** Es la condición política y social que permite la construcción colectiva de la paz, mediante la formación y consolidación del consenso ciudadano hacia las actitudes que cimienten la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura, fundamentada en la convicción de cada persona, sobre la necesidad de cumplir las

reglas mínimas de comportamiento que implican el hecho de hacer parte de una comunidad y que conducen al mejoramiento de la calidad de vida para la institución y la ciudad.

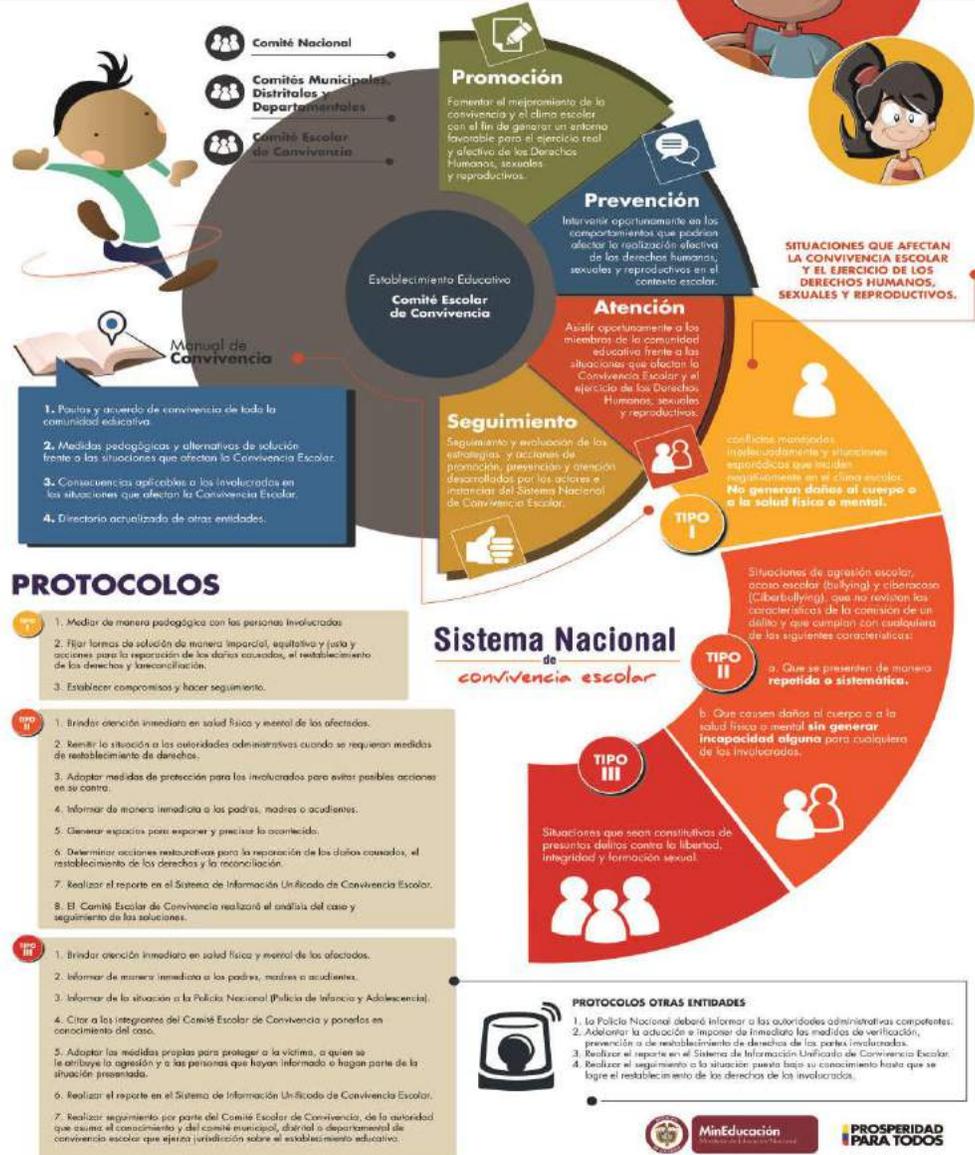
- **Deber:** Se entiende como la responsabilidad para asumir el cumplimiento de los compromisos, normas y acuerdos pactados o consensuados que demande el P.E.I., la constitución política de Colombia, la ciudadanía y el manual de convivencia, que conlleven a un ambiente de confianza, respeto y armonía permitiendo la formación integral y el desarrollo del proceso educativo
- **Debido proceso:** Es el conjunto de garantías de los estudiantes, en relación a los procedimientos, instancias y competencias para facilitar la defensa, de acuerdo a los principios constitucionales.
- **Derecho:** Conjunto de normas, leyes, principios y acciones que regulan nuestras relaciones, permitiendo el bienestar individual y colectivo. Los derechos pueden entenderse como privilegios y oportunidades que le ofrece la sociedad para el crecimiento personal.
- **Disciplina:** Comportamientos observados por los estudiantes de acuerdo con el ordenamiento institucional, respetando los acuerdos y compromisos establecidos en el manual de convivencia, que dan como resultado una persona con autocontrol y autorregulación.
- **Estimulo:** El reconocimiento público como ejemplo en la comunidad educativa por las actitudes y desempeños significativos en el compromiso institucional.
- **Ética:** Acciones humanas que benefician o afectan el cumplimiento recto de los deberes y las responsabilidades.
- **Falta:** Transgresión de cualquier norma definida en el manual de convivencia.

- Falta grave: La comisión de una infracción legitimada como grave en el manual de convivencia y que sobrepasa los límites de la tolerancia comunitaria, o que actuando con premeditación causa daños físicos o morales, menosprecio a las personas o a la institución.
- Falta leve: Son contravenciones, consideradas sancionables y acordadas en el manual de convivencia, sin llegar a ser delitos o contravenciones penales cometidas dentro de la institución.
- Indicadores de logro: Indicios, señales, rasgos o conjunto de rasgos, datos e información perceptible, que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con una fundamentación teórica, pueden considerarse como evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano
- Moralidad: Es la manifestación externa del fuero interno de la persona, que se debe controlar para garantizar la dignidad de las personas y su libre expresión, comprometiéndose con algunos comportamientos tanto en el espacio público como en lo privado
- Procesos: Desarrollo y evolución sucesiva de las acciones pedagógicas para alcanzar los logros pretendidos durante determinado tiempo.
- Sentido de pertenencia: Es la actitud positiva que permite a cada miembro de la institución educativa, amarla, sentirse parte de ella y velar por su progreso demostrándolo con hechos y palabras.
- Seguridad: Es entendida como las garantías mínimas de protección que el Estado, a través de la institución, debe brindar a las personas y los bienes con mecanismos y alternativas que, sin violar los derechos y las libertades de los demás, se asumen para defender los derechos y concertar las diferentes situaciones que puedan atentar contra a convivencia

- **Solidaridad:** Como elemento esencial de la convivencia, que implica el compromiso por parte de todas las personas de prestar apoyo mutuo en las acciones tendientes a preservar la seguridad y la convivencia.
- **Tranquilidad:** Se entiende como las condiciones de calma y sosiego interior y exterior que posibilitan el uso pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes individuales y colectivos.
- **Atención:** Acto que muestra que se está atento al bienestar o seguridad de una persona o muestra de respeto, ejercicio inmediato, cortesía o afecto hacia alguien.
- **Promoción:** fomentar el mejoramiento de la convivencia y clima escolar con el fin de crear un entorno agradable y favorable para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- **Prevención:** Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto escolar.
- **Seguimiento:** seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de promoción, prevención y atención desarrollada por los actores e instancias del sistema nacional de convivencia escolar.
- **Protocolos:** Conjunto de procedimientos específicos establecidos en un plan en la activación de la ruta de atención escolar.
- **Bullying:** El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matoneo escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

- **Matoneo:** El acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- **Convivencia escolar:** La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.
- **Manual de convivencia:** Al manual de convivencia de hoy se le puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa.
- **Comité escolar de convivencia:** Busca mejorar los procesos de convivencia dentro y fuera de la institución, en procura de incrementar la calidad de vida de los estudiantes y de toda la comunidad educativa brindando espacios de conciliación y herramientas para la resolución de conflictos.
- **Discriminación:** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.
- **Agresión física, agresión verbal:** La agresión física es un acto destinado a herir a una persona o humillarla. Hay un contacto físico durante una agresión física, aunque también suele tener efectos psicológicos. Una agresión física puede seguir a una agresión verbal. Algunos ataques físicos tienen como objetivo torturar a un individuo. A veces, la agresión física es recibida con consentimiento, especialmente en el contexto de relaciones sadomasoquistas.
- **Dialogo:** Discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución.

# Ruta Integral de atención Integral para la convivencia escolar.



- Manejo de Convivencia**
1. Pautas y acuerdo de convivencia de toda la comunidad educativa.
  2. Medidas pedagógicas y alternativas de solución frente a las situaciones que afectan la Convivencia Escolar.
  3. Consecuencias aplicables a los involucrados en las situaciones que afectan la Convivencia Escolar.
  4. Directorio actualizado de otras entidades.

- PROTOCOLOS**
- TIPO I**
1. Mediar de manera pedagógica con las personas involucradas.
  2. Fijar formas de solución de manera imparcial, equitativa y justa y acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y reconciliación.
  3. Establecer compromisos y hacer seguimiento.
- TIPO II**
1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
  2. Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.
  3. Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.
  4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o académicos.
  5. Crear espacios para exponer y precisar la ocurrencia.
  6. Determinar acciones reparatorias para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
  7. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
  8. El Comité Escolar de Convivencia realizará el análisis del caso y seguimiento de las soluciones.
- TIPO III**
1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
  2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o académicos.
  3. Informar de la situación a la Policía Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia).
  4. Citar a los integrantes del Comité Escolar de Convivencia y ponerlos en conocimiento del caso.
  5. Adoptar las medidas propias para proteger a la víctima, o quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada.
  6. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
  7. Realizar seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia, de la autoridad que coadyuva el caso y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo.

**" Educamos para construir proyectos de vida con éxito "**



En la Ruta Integral de atención Integral para la convivencia escolar del Colegio Integrado Simón Bolívar se tiene en cuenta los diferentes actores actuando de la misma comunidad como son:

**LOS OBSERVADORES:** son las personas que son testigos o presentes en el evento sucedido de acuerdo a su rol pueden aportar a la solución de la misma.

Este observador deberá reportar la situación presentada siguiendo el conducto regular del colegio.

Docente: entre los agentes de la educación es el que más contacto tiene con el estudiante, por ende, se espera que sea el que más conozca los incidentes que se presentan, razón por la cual en su cabeza está el deber de informar oportunamente el acontecimiento de estos al respectivo director de grupo, coordinador, líder de solución de conflicto, psicología o rectoría.

**DIRECTOR DE GRUPO:** cumple una tarea fundamental dentro del Colegio, pues es el encargado de potenciar los desarrollos de los niños en los ámbitos de formación personal y académica. Su función en la RAI es esencial, dado que es el encargado de recibir la información, calificar el hecho y activar el respectivo protocolo, debiendo mantener informado al respectivo coordinador, líder de solución de conflicto o psicología si es el caso.

**COORDINADOR (A):** Son la máxima autoridad disciplinaria de cada sección y en ellos recae todo el peso de la convivencia, por esto deben mantener una comunicación fluida con los directores de grupo, apoyándolos en el manejo de las situaciones y calificación de los hechos.

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:** este servicio está a cargo del permanente diagnóstico, diseño e intervención en la capacitación de los directores de grupo y su apoyo. Así mismo está presto a la atención de las necesidades de escucha y contención emocional que los

miembros de la comunidad educativa puedan requerir. Su función es la de apoyar al estudiante, director de grupo, coordinador(a) y familia en la búsqueda de soluciones formativas que ayuden al mejoramiento de la convivencia en el colegio.

**DOCENTE LÍDER DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO:** es la persona quien estará atenta a los casos referidos y que pueda dar mejor solución sin pasar a otras instancias, reportara el caso si es necesaria al comité de convivencia escolar.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Estas personas que trabajan en el colegio en asuntos administrativos y por el hecho de hacerlo en una institución educativa adquieren una responsabilidad formativa, por ello, si son testigos de algún comportamiento que afecte negativamente la convivencia debe informarlo al respectivo director de curso.

**EMPLEADOS DEL COLEGIO:** Al igual que el personal administrativo, tiene el deber de informar sobre aquellos comportamientos que afectan negativamente la convivencia.

**PADRES DE FAMILIA:** la educación de los estudiantes no sólo es función del colegio, por esto es deber de los padres de los estudiantes informar a los directores de grupo cualquier comportamiento negativo que afecte o pueda afectar la convivencia, convirtiéndose en parte activa de la formación. Asimismo, debe participar activamente en la búsqueda de soluciones formativas de la mano del director de grupo, coordinador(a), profesor líder de solución de conflicto y el Departamento de Psicología.

**RECTORÍA:** es el ente a quien llegara los casos más difíciles y de seguimiento en la cual convocara al comité de convivencia Institucional del colegio para dar soluciones pertinentes al mismo.

## **REPORTE DE LOS CASOS**

Cualquiera de los observadores que sea testigo de una situación que se presente en alguno de los espacios del colegio (Campus, actividades deportivas, rutas escolares, banda y actividades lúdicas fuera del campus educativo) reportará al correspondiente director/es de grupo/s de los implicados los hechos presenciados conforme a los deberes que les corresponde en la presente RAI. Una vez recibida la información el director de grupo debe proceder a analizar la situación (¿Tiene la información necesaria? ¿Es una actuación repetitiva?

¿Cómo afecta esta actuación la convivencia en el grupo?), y proceder a su calificación y respectiva activación del protocolo pertinente, informando al correspondiente coordinador, docente líder de solución de conflicto, psicóloga para activar la ruta y dirigirse si es el caso a l comité de convivencia escolar institucional dirigido por el rector

## **PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO**

La RAI no solo funciona como base de los procedimientos para que la comunidad actúe ante un incidente específico que altere la convivencia en el colegio, sino que además contempla otras dimensiones como son la promoción, prevención y seguimientos de los casos que alteren o puedan alterar dicha convivencia. Los diferentes agentes que componen la comunidad tienen una responsabilidad en la consecución de una buena convivencia escolar en el Colegio Integrado Simón Bolívar, por ello, la Asociación de Padres de Familia, Asociación de Exalumnos, Coordinaciones de Sección, comités de grado, Departamento de Psicología y Comité de Convivencia, contribuirán de manera activa en los programas de promoción, prevención y seguimiento de los casos.

A. Promoción: Son todos aquellos programas elaborados por los diferentes agentes que buscan dar a conocer las problemáticas que se viven o puedan vivirse por parte de la comunidad que afectan directamente la convivencia escolar. Los encargados directos en este aspecto son: director de Grupo, coordinador(a), Departamento de Psicología, docente líder de solución de conflicto y Comité de Convivencia, apoyados por la Asociación de Padres de Familia y Asociación de Exalumnos.

B. Prevención: Son todos aquellos programas encaminados a buscar la adquisición de buenos hábitos por parte de la comunidad, que ayuden a la consecución de una mejor convivencia, buscando prevenir la ocurrencia de incidentes al interior del colegio. Los encargados directos en este aspecto son: director de Grupo, coordinador(a), Departamento de Psicología, docente líder de solución de conflicto y Comité de Convivencia, apoyados por la Asociación de Padres de Familia y Asociación de Exalumnos.

C. Seguimiento: Son todas las acciones que los Coordinadores, directores de Grupo y Comité convivencia establezcan para hacer el seguimiento del caso, debiendo dejar evidencia escrita para cada uno de los casos dentro de la carpeta de seguimiento del estudiante.

### **CALIFICACIÓN DE LOS INCIDENTES**

El director de Grupo al recibir la información de los incidentes debe proceder con su calificación respecto al nivel de situaciones en la que se encuentra el hecho, con el fin de activar el respectivo protocolo. Para esto, debe encuadrar el incidente reportado a las definiciones establecidas en el capítulo de Incidentes y asignar un tipo específico de situación conforme a la siguiente tabla:

<b>NIVELES</b>	<b>INCIDENTES</b>	<b>PROTOCOLO</b>
Situaciones Tipo I	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto escolar (conflicto y conflictos mal manejados).</li> <li>2. Adicciones</li> <li>3. Problemas en el núcleo familiar.</li> <li>4. Aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.</li> </ol>	CONFLICTO ESCOLAR
		PROBLEMAS DENTRO DEL NÚCREO FAMILIAR Y CONSUMO DE SUSTANCIAS LEGALES O PSICOACTIVAS
Situaciones Tipo II	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intimidación (agresión escolar y <i>ciberacoso</i>).</li> <li>2. Sexualidad (acoso sexual y violencia sexual)</li> <li>3. Aquellas que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: (I) que se presenten de manera repetida o sistemática, y (II) que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.</li> </ol>	INTIMIDACIÓN ESCOLAR
		INCIDENTES DE CARÁCTER SEXUAL
Situaciones Tipo III	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflictos (agresión escolar y <i>ciberacoso</i>) que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.</li> <li>2. Aquellos que constituyen cualquier delito establecido en la ley penal colombiana vigente.</li> </ol>	DELITOS

## **1.14 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA**

### **DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**

- Ser registrado con mi nombre, edad y nacionalidad y a que se me llame por mi nombre y apellido.
- Ser identificado oportunamente con un carné Estudiantil.

- Conocer el Manual de Convivencia Escolar para vivirlo.
- Convivir en condiciones de dignidad y respeto por mi integridad física y mental.
- Ser respetado sin discriminación alguna, de acuerdo a los derechos consagrados en la Declaración universal de los derechos humanos, La Constitución Política de Colombia, las leyes y normas de convivencia Institucionales.
- Expresar opiniones, por mi mismo o por intermedio de un representante y ser escuchado oportunamente siguiendo el conducto regular.
- Expresar creencias y sentimientos libremente ajustados a lo señalado por la ley, la moral y los derechos de los demás.
- Recibir enseñanzas conformes al currículo, mediante actividades que contribuyan al desarrollo integral (formación religiosa, cultural, de hábitos sociales y personales, académica, técnica, lúdica, entre otras.)
- Recibir orientación para el manejo de las dificultades que pueda vivenciar a nivel individual o social.
- Disfrutar de un ambiente propicio para el desarrollo adecuado de mis facultades físicas, intelectuales y morales.
- A recibir orientaciones pedagógicas y ser evaluado en el aula según la normatividad académica de la Institución.
- Conocer el manual de normatividad académica de la Institución.
- Ser evaluado integralmente bajo condiciones de equidad y justicia teniendo en cuenta habilidades y debilidades.

- Conocer anticipadamente los criterios de evaluación y recibir información oportuna de los resultados de la misma.
- Realizar las evaluaciones en calendarios racionalmente establecidos y acordados; teniendo en cuenta que los temas de la evaluación sean coherentes con el avance en el desarrollo de los programas académicos.
- Recibir una excelente calidad en los servicios escolares ofrecidos por la institución: Preparación académica y técnica, lúdica, religiosa, cultural, social, familiar, personal.
- Dotación de implementos escolares, material didáctico, equipos de dotación institucional, instalaciones físicas, biblioteca, papelería, fotocopiado, enfermería, alimentación.
- Presentar sugerencias ante los estamentos institucionales.
- Ser apoyado en la resolución de dificultades que así lo requieran.
- Recibir los estímulos establecidos por la institución.
- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación.

- Recibir de manera oportuna las inquietudes, peticiones y solución de dudas que se presenten con respecto a la aplicación de los procesos evaluativos institucionales.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- Ser incluido el estudiante que presente las necesidades educativas especiales, (N.E.E.) y brindar todo el apoyo y asesoría de acuerdo a un currículo flexible adaptado a ellos.

### **DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

- Que sea un estudiante respetuoso, amable, afectivo, responsable, honesto, tolerante.
- Vivir los principios de convivencia social en armonía establecidos en el horizonte Institucional.
- Presentar información personal, veraz y correcta de manera oportuna y nombrar a los demás por sus nombres propios.
- Utilizar y portar los elementos que me identifican como Estudiante, de manera digna y enaltecida de nombre del colegio (carné, insignias, uniformes).
- Reconocer y afianzar todos los acuerdos o pactos de aula que permiten desarrollar la responsabilidad en la formación integral.
- Respetar la dignidad, integridad física y mental de los miembros de toda la comunidad, dentro y fuera de la institución.

- Mantener un trato digno y cortés con los directivos, profesores, personal administrativo, operativo y con todos los Estudiantes.
- Escuchar las opiniones de los demás, de manera respetuosa y oportuna.
- Respetar las creencias y sentimientos de los demás.
- Mostrar interés y actitudes positivas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ser honesto(a) y sincero(a) en sus actuaciones académicas y de su diario vivir.
- Compartir mis conocimientos con mis compañeros.
- Preparar y entregar oportunamente los trabajos y evaluaciones asignados de manera que reflejen comprensión y aprendizaje adquirido.
- Manifestar respetuosa y oportunamente al profesor las inconformidades con los resultados evaluativos recibidos, en caso de considerarlo pertinente.
- Traer los implementos escolares, material propio de la asignatura.
- Entregar a los padres oportunamente las comunicaciones de carácter general o particular, emitidas por dirección, profesores y entes administrativos; a través de comunicación verbal o circulares oficiales.
- Abstenerse de traer al colegio juegos de suerte, armas corto punzantes o de fuego (así sean de juguete)
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia social que han sido definidos y socializados previamente por la Institución.

- Ser puntual con el horario establecido y llegar en forma ordenada a la Institución a las clases y a todos los lugares donde se desarrollen las actividades.
- Participar de manera activa y responsable en todas las actividades programadas por la institución, manteniendo durante estas actitudes de respeto, orden y disciplina.
- Presentar excusa justificada ante las directivas de la Institución por su no asistencia y cuando requiera ausentarse.
- Respetar los bienes ajenos y no apropiarse de ellos.
- Cuidar el mobiliario de la institución y responder por los daños causados.
- Mantenerse dentro del salón durante las horas de clases.
- De Padres, madres de familia y /o acudiente

### **COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia y/o acudientes de cada estudiante matriculado en el Colegio Integrado Simón Bolívar son educadores fundamentales y ellos o quienes hagan sus veces, se comprometen por el solo acto de firmar la matrícula a cumplir las siguientes obligaciones necesarias para una colaboración solidaria en la tarea educativa:

- Respetar la filosofía del colegio Integrado Simón Bolívar, reflejada en los principios y normas contenidas en este Manual de Convivencia.
- Colaborar eficientemente para que su hijo/a cumpla con el mayor cuidado, las obligaciones contenidas en el Manual de Convivencia y velar para que todos los

derechos del hijo sean reconocidos y respetados por todos los miembros de la comunidad educativa.

- Asistir a las reuniones, entrevistas personales, escuela de padres o cualquier actividad que el colegio programe y que requieran su presencia; la falta de atención a la referida obligación será interpretada como un indicador de despreocupación por la educación de los hijos
- Diligenciar puntualmente la matrícula en las fechas estipuladas por la institución.
- Padre de familia que no asista a las citaciones programadas deberá presentar al día hábil siguiente la justificación de su ausencia con la obligación de informarse sobre el objetivo de la reunión.
- En caso de persistir la ausencia, se le hará llegar al estudiante un memorando con las observaciones correspondientes para una próxima citación.
- En omisión a lo anterior se faculta al colegio para emprender las acciones correctivas que sean necesarias, que pueden llegar hasta la abstención de renovar la matrícula del alumno para el período lectivo siguiente y/o trámite de seguimiento por parte del bienestar familiar.
- Responder oportunamente por los costos de los daños que sus hijos causen voluntaria o involuntariamente a las personas, instalaciones, implementos, máquinas, muebles, libros, edificaciones y demás enseres que haya en el colegio.
- Dotar a sus hijos con los implementos necesarios para el cumplimiento de las tareas académicas y propiciar en casa un sano ambiente de estudio.

- Informarse oportunamente sobre el rendimiento académico, logros, disciplina de su hijo/a o representado.
- Estar en permanente contacto con la institución para hacer el seguimiento académico y comportamental de sus representados.
- Ceñirse en sus relaciones como miembro de los demás estamentos de la comunidad educativa a las normas del mutuo respeto, diálogo cordial, honesto y sincero en búsqueda del beneficio general.
- Solicitar cortésmente para obtener la información que estime conveniente sobre los logros y dificultades que hayan sido atribuidos a su hijo en la evaluación de su rendimiento académico.
- Utilizar el conducto regular para cualquier situación (profesor, tutor-rector/psicóloga).
- Presentar excusa justificada por la ausencia de sus representados y para retirarlo de la institución durante el horario escolar.

### **DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Son derechos de los padres de familia y/o acudientes:

- Elegir y ser elegidos en los estamentos de la institución donde tengan representación (Consejo Directivo, Asopadres, Consejo de Padres).
- Derecho a ser informado oportunamente de las competencias y dificultades presentadas por su hijo(a).

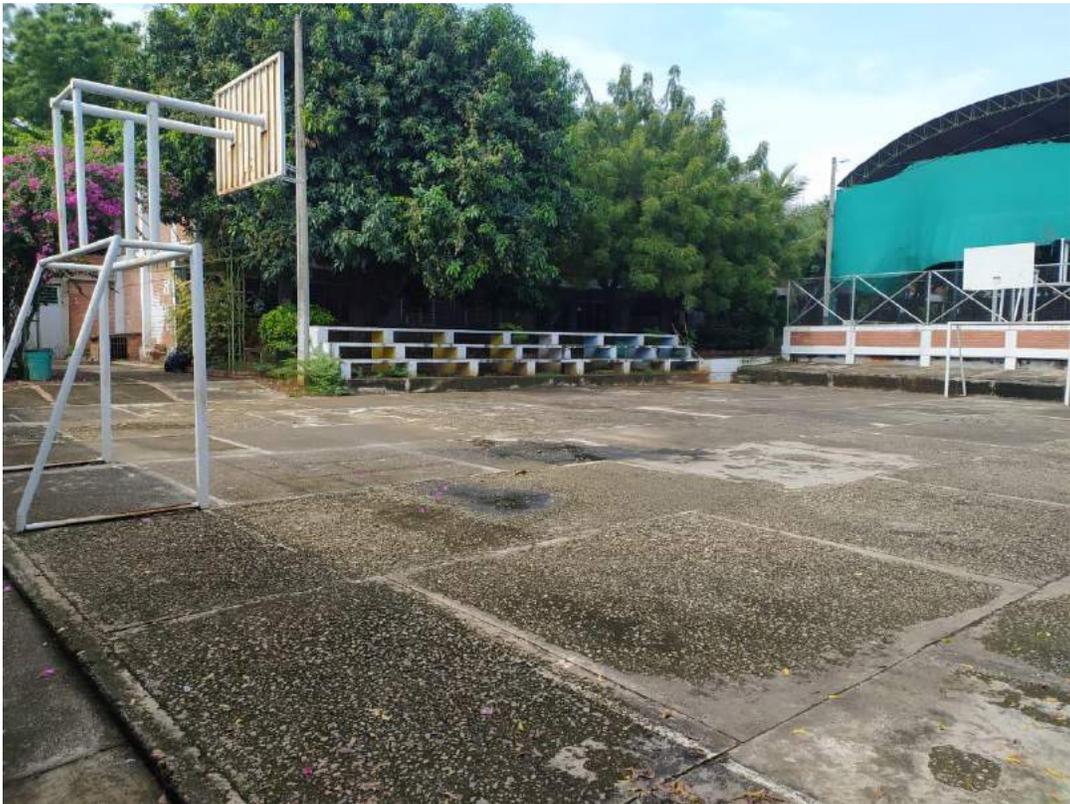
- A ser informado del Proyecto Educativo, de los planes y estrategias, de las actividades programas por el colegio.
- A conocer y a vivenciar el manual de convivencia y de normatividad académica.
- A respetar y a ser respetado.
- A participar en actividades que conlleven a la integración padre - docente - alumno.
- Pertener a la escuela de padres integrales.
- Pedir y recibir información sobre los procesos formativos integrales de sus hijos o representados.
- Ser atendidos por todos los estamentos de la institución al presentar sugerencias y reclamos sobre sus hijos o representados.
- Recibir periódicamente los informes académicos y de comportamiento de sus hijos o representados.
- Exigir el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato educativo y del presente Manual de Convivencia.
- Para la atención de Padres de Familia, el colegio dispondrá de un horario establecido en cuyas horas los maestros estarán dispuestos al diálogo. Se regirá por ese horario para el ingreso de Padres de Familia en horas de estudio.
- Responsabilidad de los padres de familia y/o acudientes.
- Educar a sus hijos, a sus representados o a sus tutelados.

- Contribuir a que en la Institución Educativa exista un ambiente favorable que beneficie el aprendizaje y permita la formación integral de sus estudiantes.
- Apoyar la labor educativa de los profesores.
- Llegar oportunamente a la entrega y retirada de los estudiantes.
- Cuidar y preservar los bienes de la Institución Educativa.
- Presentar oportunamente a la Institución educativa los Diagnósticos de especialistas indispensables que requieran los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Facilitar el trabajo de los docentes en los casos de niños con necesidades educativas especiales, coadyuvando en su proceso de formación con la asesoría y orientación de los profesionales requeridos para cada situación en particular.
- Velar porque se cumplan los requerimientos de educación con calidad de los estudiantes
- Participar en los comités que forman parte del gobierno escolar y asistir a las reuniones
- Pacto de convivencia:

**1.15 INVENTARIO INFRAESTRUCTURAL**

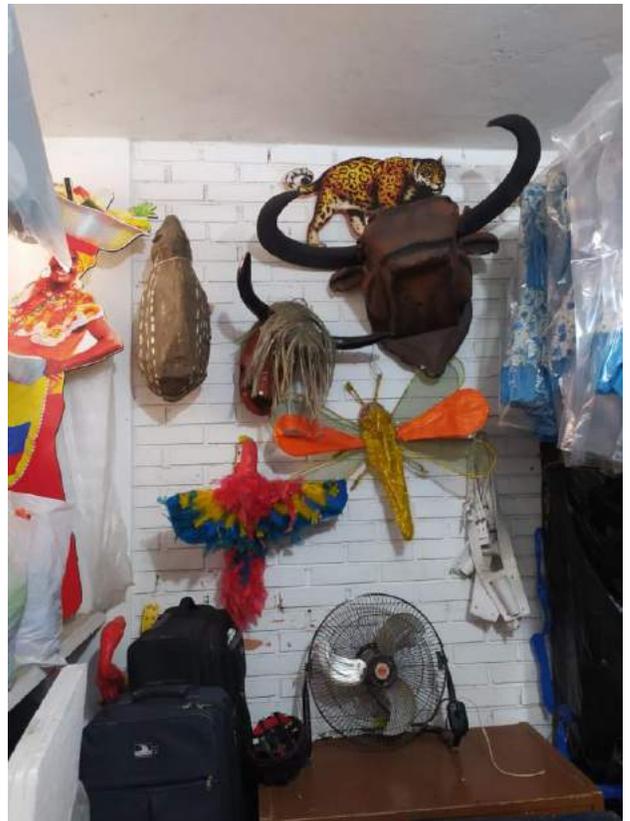


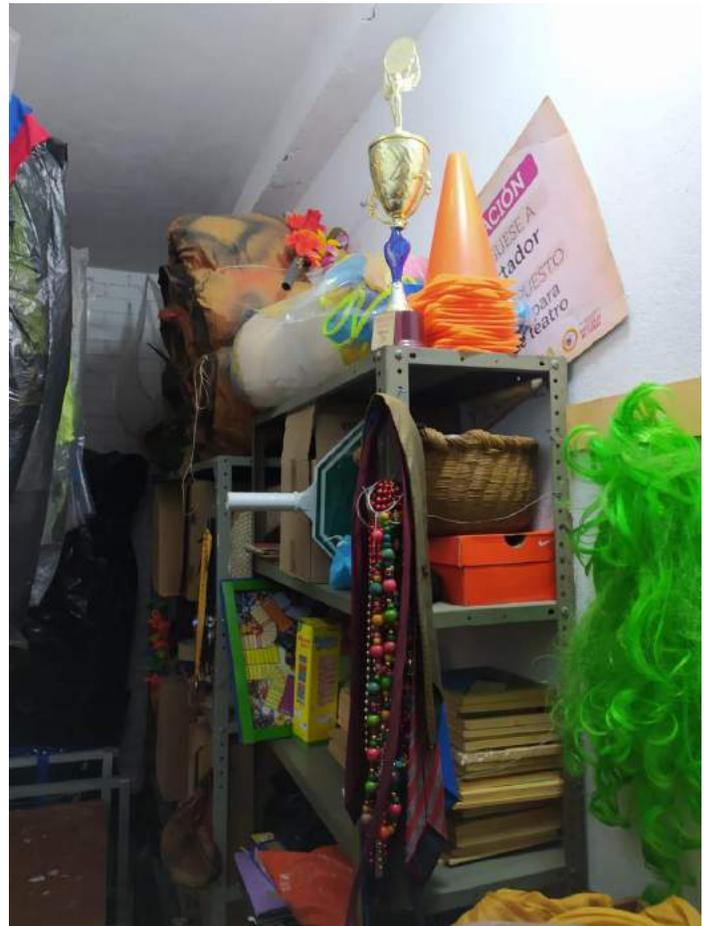




1.16 SALON DE DEPORTES











## ADMINISTRATIVA

### FORTALEZAS

Distribución del Talento Humano según los perfiles de las respectivas áreas y asignaturas. Apoyo personal administrativo a las actividades de matrícula, boletines y proceso de Gestión de Calidad.

Presenta recursos propios por utilización de las casetas y papelerías a particulares y se cuenta con un presupuesto asignado por el MEN de acuerdo a la cantidad de estudiantes matriculados durante el año escolar.

### OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Presentar proyectos de construcción, mejoramiento planta física, ayudas didácticas, las TICs, personal administrativo (aseadoras, vigilantes), personal de apoyo (orientadores, enfermera, docentes de apoyo aula) a la alcaldía de Cúcuta, Gobernación departamental y el MEN.

Dotar de ayudas didácticas, materiales educativos, implementos deportivos, mantenimiento de equipos, ventiladores, sistema eléctrico, sistema hidráulico, bibliotecas, y computadores para mejorar el proceso educativo

Capacitación y apoyo al personal administrativo y docentes en estudiantes N.E.E., las TICs, inglés y PTA por la alcaldía de Cúcuta, Gobernación Departamental el MEN y apoyo del consejo Directivo

## COMUNIDAD

### FORTALEZAS

Eficaz contextualización del medio sociocultural de la comunidad educativa.

La comunicación oportuna con padres de familia y estudiantes han contribuido en gran parte a la solución de las problemáticas que se presentan dentro de nuestra institución. Convenios con diferentes entidades para el mejoramiento del ambiente escolar de la institución

### OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Se requiere mayor acompañamiento de programas para fortalecer la implementación de estrategias de intervención y manejo dentro del aula, de los estudiantes con discapacidad de acuerdo a las necesidades educativas especiales que requieren.

Incrementar el apoyo de las entidades o instituciones con las que tenemos establecidas alianzas estratégicas, para la implementación y seguimiento de programas de promoción y prevención en riesgos psicosociales, físicos y de infraestructura existentes dentro de la comunidad educativa

Fortalecimiento de las escuelas de padres en cada una de las sedes y jornadas de la institución educativa

## **CAPÍTULO 2. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### **2.1 TÍTULO**

**GUÍA PEDAGÓGICA AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR**

### **2.2 OBJETIVOS**

#### **2.2.1 OBJETIVO GENERAL**

- ✓ Proponer una guía pedagógica audiovisual para promover la actividad física en los estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Simón Bolívar.

#### **2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Promover la lúdica para la enseñanza de la actividad física mediante componentes audiovisuales que ayuden al estudiante a mejorar su rendimiento en las clases de educación física.
- ✓ Diseñar una guía lúdico-pedagógica para mejorar la actividad física en los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la actividad física de los estudiantes por medio de herramientas audiovisuales.

## **2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La pandemia por covid-19 o emergencia sanitaria por la que está pasando el mundo ha generado que muchas personas tanto niños, adolescentes y adultos se vuelvan sedentarios por la no realización de actividad física. Las recomendaciones por el gobierno local incluyen el distanciamiento social y el confinamiento en sus distintas casas, por lo tanto, el único espacio de actividad física que presentan los estudiantes son las salas, cuartos y patios de sus distintas casas.

Uno de los problemas que se puede identificar en la Institución Educativa Simón Bolívar, es que no cuenta con una plataforma virtual o alguna herramienta ofimática donde se puedan realizar o establecer clases sincrónicas, lo cual da como resultado que los alumnos no tengan por lo menos una hora semanal de la asignatura de Educación Física y ello conduce a problemas como el sedentarismo, malos hábitos alimentarios y que los estudiantes pasen más tiempo en sus herramientas tecnológicas y descuiden la importancia de tener buenos hábitos saludables. Debido a esto, en el presente trabajo de practica se ha diseñado una guía lúdico-pedagógica con ayuda de herramientas audiovisuales para promover la actividad física y el desarrollo de aptitudes como medio de motivación al aprendizaje; la cual se compartió con los estudiantes por medio de la aplicación de mensajería como WhatsApp.

## **2.4 JUSTIFICACIÓN**

La actividad física es una de las bases fundamentales para un óptimo desarrollo del cuerpo humano en su cotidianidad, la cual al realizarse continuamente permite al sujeto tener un estilo de vida saludable. La Organización Mundial de la Salud la define de la siguiente manera:

(...) cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud. (2020, s.p).

No obstante, la importancia de un nivel moderado de actividad física diaria contribuye al bienestar y mejora del metabolismo del sujeto; debido a que mediante dicha actividad se puede llegar a quemar gran parte de las calorías adquiridas por la ingesta diaria de alimentos, de no ser así, las personas pueden llegar a padecer problemas de salud como lo son: paros cardiacos, diabetes y obesidad, uno de los casos con mayor rango a nivel mundial en las poblaciones sedentarias.

El presente trabajo nace de la necesidad de llevar a cabo de una manera más didáctica y creativa la asignatura de educación física, ya que en estos tiempos de pandemia desde los hogares en virtualidad aumenta el sedentarismo en los jóvenes y en la mayoría de los casos las clases se llevan de manera asincrónica. La modalidad de estudio hasta el momento ha sido por medio de guías con textos extensos, los cuales se vuelven un poco tediosos para los alumnos a la hora de realizar las actividades; razón por la cual implementar y despertar el interés por medio de herramientas audiovisuales se vuelve imprescindible.

El método de trabajo utilizado con los estudiantes fue poder transmitir los conocimientos físicos en la realización de ejercicios, juegos, circuitos y demás, de manera competitiva con los integrantes del núcleo familiar, siendo este el entorno en el que se encuentran los jóvenes en tiempos de cuarentena, y así puedan utilizar su tiempo al máximo y realizar actividad física mientras mejoran su salud y también se divierten en familia con las actividades lúdico-pedagógicas propuestas en la guía.

En esta forma de transmitir conocimientos se interactúa más con el sujeto ya que este debe observar los videos de manera detallada y replicarlos siguiendo las pautas e indicaciones del docente encargado, de esta manera se busca solucionar un poco el distanciamiento y el abandono que se tiene a la educación física en tiempos de pandemia por las clases asincrónicas, con el propósito de reactivar al estudiante combatiendo el sedentarismo, lo cual en la actualidad es una problemática que con el pasar de los días trae consecuencias de salud en las personas tales como paros cardiacos, obesidad y problemas de movilidad en las articulaciones.

## **2.5 MARCO TEÓRICO**

### **2.5.1 ANTECEDENTES**

#### ***Internacional:***

Jover, Páya. (2013) Madrid, España. Realizaron un trabajo titulado “Juego, educación y aprendizaje. la actividad lúdica en la pedagogía infantil”. Donde plantearon como objetivo la discusión acerca del lugar del juego en la escuela y en la educación. Incluso en la enseñanza preescolar, donde es más probable encontrarlo, su situación es a menudo precaria. En este artículo se indica que, en muchas tradiciones religiosas antiguas, el juego es visto a veces como algo pecaminoso, mientras que, en el trabajo, su antítesis, se ve algo virtuoso. El educador alemán Friedrich Froebel se apartó radicalmente de estas valoraciones, e ideó un sistema de juego educativo basado en juguetes y juegos organizados para ser usados en su institución de educación de los niños pequeños, el kindergarten. Sin embargo, al mismo tiempo que era un destacado defensor de la idea del juego como una parte valiosa y necesaria del currículo infantil, Froebel subordinó su valor a lo que se pretendía llegar, el trabajo de carácter manual.

### ***Nacional:***

Gómez, Molano, Rodríguez (2015). Tolima, Colombia. Realizaron una investigación titulada “la actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la institución educativa niño Jesús de Praga”. Ellos tomaron como objetivo plantear estrategias lúdicas para apoyar y generar más espacios dinámicos, con propuestas pedagógicas donde la comunidad educativa interactúe a partir de sus presaberes y lo asimilen a través de los distintos procesos orientados hacia el desarrollo cognitivo, socio-afectivo y psicológico.

En consecuencia uno de los alcances es la apropiación y la realización de las actividades planeadas por medio de la ejecución del Proyecto Pedagógico de Aula, para desarrollar varias destrezas tomando como punto de partida la educación con sentido, donde el niño es el centro del quehacer docente, es un ser activo, participativo, creativo, pues bien la lúdica en sus diferentes expresiones enriquece manifestaciones positivas como la admiración, el entusiasmo, curiosidad, alegría, sociabilidad, atención, seguridad en su autoestima alta, dinamismo, diálogo, disponibilidad a participar, aportan y construyen ideas y soluciones, se esmeran en competir y en pasarla bien, características del estado inherente e ideal en el niño.

Durante el proceso investigativo, se aplicaron técnicas e instrumentos tales como la observación, encuestas formales e informales, indagación documental, diario de campo (en la primera fase); cuestionario etnográfico, talleres y actividades integradoras para toda la comunidad institucional a través del Proyecto Pedagógico de Aula (para la segunda fase); logrando con ello caracterizar a la comunidad educativa para identificar la problemática presente en la institución, así como lograr un proceso de intervención pedagógica para lograr un cambio de concepción encaminada hacia la utilización de la lúdica, para el desarrollo de competencias y fortalecimiento del aprendizaje en la educación inicial.

***Local:***

Guerrero, Quintero. (2020). Teorama, Norte de Santander. Realizaron un trabajo titulado “estrategias lúdicas y pedagógicas para incentivar el rendimiento académico de los estudiantes del grado tercero, de la sede educativa piedras de moler del centro educativo rural los mesones, Teorama, Norte de Santander”. Ellos propusieron una intervención disciplinar será realizada por nosotros con un gran esfuerzo y sacrificio, para implementar estrategias lúdicas en el mejoramiento del rendimiento académico por medio del juego en la conceptualización y estimulación y apoyo por todos los integrantes de la comunidad educativa del grado tercero, de la Sede Educativa Piedras de Moler del Centro Educativo Rural Los Mesones, Teorama, Norte de Santander. Con esta propuesta esperamos mejorar un poco el ambiente en el aula y el colegio además de conocer y manejar sentimientos de ira, frustración, envidia, victoria, derrota que son importantes para entender estas conductas agresivas y que no conlleven a hechos mayores y violentos. Para así generar ambientes de esparcimiento y desarrollo tanto en el aula como en el hogar y su cotidianidad.

**2.6 BASES TEÓRICAS**

A continuación, se presentan las bases teóricas que respaldan la investigación titulada guía lúdica pedagógica con ayuda de herramientas audio visuales para promover la actividad física en los estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa Simón Bolívar.

***GUIA***

La guía pedagógica la defino como una herramienta de enseñanza teórica en la cual se plasma todo sobre un tema en específico, en nuestro caso se plasma todo lo relacionado sobre la educación física y actividad física.

Como lo define Beltrán (2012): “la Guía Pedagógica es el material educativo que deja de ser auxiliar, para convertirse en herramienta valiosa de motivación y apoyo; pieza clave para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (explicaciones, ejemplos, comentarios, esquemas y otras acciones)” (p.142).

### ***HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES***

Cabero, 1999 y 2007, lo define como: “Posiblemente su significación venga justificada tanto por la diversidad de funciones que puede desempeñar en el terreno educativo como por la cotidianeidad que el medio ha obtenido en las acciones familiares de la sociedad occidental”.

Los docentes suelen utilizar las herramientas audio-visuales para diseñar e incorporar conocimientos e información las cuales son transmitidas a los estudiantes. Como instrumento motivador tiene como función más utilizada por los docentes es la que se refiere al uso de los medios audiovisuales como estrategia para motivar, es decir, para seducir y conservar la atención de los estudiantes sobre los contenidos y actividades que vayan a desarrollarse durante el proceso de formación.

La manejo del vídeo como instrumento de formación y mejora de los docentes en destrezas y tácticas, ha sido otra de sus funciones más tradicionales y características (Bautista, 1994; Cabero, 2007; Salinas y Urbina (2007); Villar, 1986): “La microenseñanza y la supervisión clínica es un sistema de formación que tiene lugar en situaciones artificiales y de laboratorio. El objetivo básico que se persigue es que el profesor adquiera y perfeccione diferentes destrezas didácticas mediante su ejecución en clases reducidas, tanto en términos de tiempo y número de alumnos como de habilidades concretas a entrenar y perfeccionar por sesión de trabajo. Desde esta perspectiva

didáctica, Villar (1986) considera que los medios audiovisuales pueden ser utilizados de dos modos diferentes:

- Por condicionamiento, es decir, el profesor ejecuta una clase que es grabada en vídeo y revisada posteriormente con la ayuda de un experto para reforzar las conductas positivas e identificar los aspectos negativos que deberían eliminarse de la práctica docente.
- Por imitación, es decir, el profesor comenzará observando en vídeo el comportamiento de un experto durante una clase y posteriormente tratará de imitarla. Ésta será grabada en vídeo y comparada con el modelo inicial de referencia.

Las herramientas audiovisuales es una rama de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), que para los estudiantes en tiempos de pandemia por el covid-19, a su debido caso el confinamiento social ha sido de gran importancia para la enseñanza y aprendizaje de conocimientos tanto para educandos como educadores; esta herramienta ha sido también de gran ayuda para avanzar en metodología de la enseñanza, ya que en estos tiempos se debe avanzar e ir mejorando día tras día.

### ***ACTIVIDAD FÍSICA***

La actividad física la suelo definir como toda aquella actividad que realiza el ser humano y la cual tiene un gasto energético. Esta actividad no suele ser planeada u organizada. Suele confundirse con el ejercicio físico el cual se puede definir como toda actividad planificada o repetitiva orientado a mejorar la condición o salud física de los seres humanos.

Según la R.A.E., define el ejercicio físico como “cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla”.

## ***COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA***

Según Prieto (2011), existen distintos componentes que conforman parte de la actividad física, pero solo nombraremos cuatro que son muy importantes y beneficiosos para un educado funcionamiento de nuestro organismo y, por lo tanto, influyen directamente en un buen estado de salud.

**Resistencia cardiorrespiratoria o cardiovascular:** “es la capacidad que presenta nuestro organismo de soportar un esfuerzo durante un periodo de tiempo” PRIETO (2011). Con la realización de ejercicio físico, destinado a desarrollar la resistencia cardiorrespiratoria conseguimos múltiples beneficios para la salud, entre los que destacamos:

- Aumenta el tamaño y grosor del corazón.
- Aumenta el riego sanguíneo y la capacidad de transportar nutrientes y oxígeno.
- Mejora la capacidad pulmonar.
- Favorece el crecimiento del cuerpo, fortaleciendo los huesos y músculos.
- Mejora la coordinación de movimientos.
- Mejora la capacidad de soportar esfuerzos durante más tiempo.

Existen ejercicios específicos para el desarrollo de la resistencia cardiovascular, pero en nuestra vida diaria también podemos hacer ciertas actividades cotidianas que sirven para desarrollarla (andar, montar en bicicleta, patinar, nadar, etc.), o practicar ejercicios que sean de nuestro agrado (aerobic, baloncesto, balonmano, trote, etc.)

**Fuerza y resistencia muscular:** “la fuerza es la capacidad que presentan nuestros músculos para oponerse a una resistencia y soportarla o vencerla. La resistencia muscular es la capacidad del músculo para mantener su contracción durante un periodo de tiempo prolongado”. (Prieto, 2011).

Entre los beneficios que encontramos al desarrollar la fuerza y resistencia muscular localizamos:

- Aumento del grosor de los músculos.
- Fortalecimiento de los distintos tejidos, evitando ciertas lesiones.
- Mejora de la capacidad del músculo y posibilidad de realizar esfuerzos mayores.

Entre las actividades que encontramos para mejorar la fuerza y la resistencia muscular podemos citar la práctica de gimnasia con balones medicinales, circuito de pesas, juegos de empuje y lucha, abdominales y flexiones, etc.

**Flexibilidad:** es la manera que permite el máximo elongación de las articulaciones en diversas posiciones, logrando el sujeto realizar acciones que requieren gran agilidad y destreza. Entre los beneficios que encontramos para nuestra salud con el desarrollo de la flexibilidad podemos subrayar que:

- Previene las lesiones.
- Mejora la amplitud de los movimientos de las articulaciones.
- Mejora la circulación sanguínea.
- Reduce la tensión de los músculos aumentando su elasticidad.

**Composición corporal:** Se define como "la relación entre la grasa (tejido graso) y las partes magras (tejido muscular y óseo), que también se clasifica como la parte libre de grasa del cuerpo humano" Prieto (2011). A su vez, el tejido adiposo o parte grasa está compuesto por la propia grasa (lípidos), agua, electrolitos y proteínas; entre todos estos elementos, la parte formada por lípidos está relacionada con el sobrepeso (cuando su porcentaje es muy alto) y la desnutrición (cuando el porcentaje es muy bajo). Muy pequeño) relevante. En cuanto a la parte magra, debemos distinguir entre tejido óseo (que permanece fijo una vez que el individuo alcanza su límite

de mantenimiento) y tejido muscular (que puede aumentar su peso y volumen si funciona correctamente). El estudio de la composición del cuerpo humano es un aspecto importante de la evaluación del estado nutricional, porque puede cuantificar las reservas corporales para que podamos determinar la ingesta de nutrientes (estas sustancias pasan a formar parte del cuerpo humano, por lo que los requisitos nutricionales dependen de la composición corporal) o el ejercicio en sí, porque juega un papel importante en el control del consumo energético.

El porcentaje de masa magra y grasa en un organismo depende de muchos factores. Entre ellos, podemos distinguir los que no se pueden tomar, como la edad o el sexo, y hay muchas otras cosas que podemos controlar, como la dieta, el ejercicio físico, la bebida y el tabaquismo.

La actividad física no solo puede ayudarnos a prevenir enfermedades no transmisibles, sino que una vez desarrollado, puede permitirnos corregir o mejorar nuestra salud a través de una dieta equilibrada y hábitos de vida saludables. A partir de las principales enfermedades no transmisibles que padece la sociedad actual, comentaremos brevemente cómo la práctica continuada de determinadas actividades deportivas repercute positivamente en la recuperación de estas enfermedades. Además, existen actividades específicas que pueden tratar con más detalle algunas de estas enfermedades, y estas enfermedades traerán más o menos beneficios según el desarrollo y las características del individuo.

## ***EDUCACIÓN FÍSICA***

Cagical, José (1984) "educación física". Según ella, educación física sería el arte, ciencia, sistema o técnicas de ayudar al individuo al desarrollo de sus facultades para el diálogo con la vida, con especial atención a su naturaleza y facultades físicas. Es decir, educación física es aquel aspecto

de la educación en general que llega al individuo atendiendo primariamente su constitución física, su destreza, armonía de movimientos, agilidad, vigor, resistencia, etc.

Según el Ministerio de Educación, define la educación física como la consideración de un área obligatoria para el nivel primario, pues permite que los alumnos desarrollen destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su vida diaria.

Con la clase de Educación Física los estudiantes tienen la posibilidad de desempeñarse, ser creativos y demostrar su naturalidad como seres que desean encontrar muchas alternativas que tienen la posibilidad de ser aplicables en un futuro en su historia social y que no lo tienen la posibilidad de conseguir de forma fácil en otras asignaturas del entendimiento. Además, la educación física da destrezas y habilidades a los niños para que se puedan desenvolver en el ámbito social.

## **2.7 BASES LEGALES.**

### **Constitución política de Colombia 1991 ARTICULO 67°**

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” Aparte de ser un derecho, también debe de formar al 16 colombiano en el respeto a sus derechos humanos, a la paz y democracia en todo su entorno tanto educativo como laboral para su mejoramiento cultural.

### **Ley 181 de enero 18 de 1995**

Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física

## **ARTICULO 1°**

Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

### **Ley 934 de 2004**

Por la cual se oficializa la política de desarrollo Nacional de la Educación Física.

## **ARTICULO 1°**

En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

## **ARTICULO 2°**

Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.



### 3.2 METODOLOGÍA

#### PRIMERA SEMANA

 <p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PRÁCTICA PROFESIONAL</b></p> 			
<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	1
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente lúdico motriz.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante interpreta situaciones de juego y propone diversas soluciones.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinaciones laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> <b>30 minutos</b></p>	<p>En esta actividad competitiva se realizará un circuito de pirometría en el cual los estudiantes saltarán estilo ‘ranita’ desplazándose de un lugar a otro, pasando ciertos obstáculos (hechos con cosas que se pueden encontrar en casa, como camisas enrolladas).</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

	<p>Posteriormente se llevará a cabo la actividad llamada ‘triqui-traque’ que consiste en que, al llegar al destino, se encontrarán dos marcadores de diferente color, uno de ellos dispuesto al O y el otro a la X, esto con la finalidad de realizar una secuencia de cada uno (puede ser de forma vertical, diagonal u horizontal).</p>  <p>Cabe resaltar que se debe marcar una sola opción cada que finalice el circuito.</p>		
<p><b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

## SEGUNDA SEMANA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

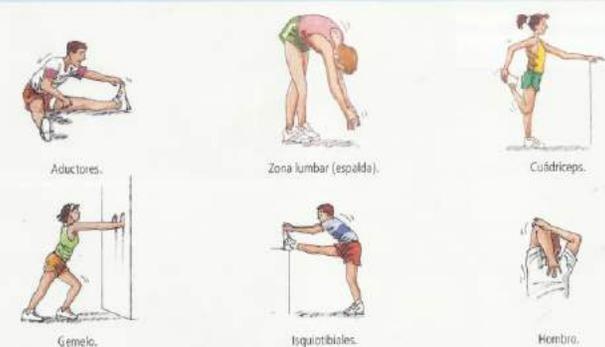
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA PROFESIONAL



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	2
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente desarrollo motor.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manipular objetos.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinaciones laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> <b>30 minutos</b></p>	<p>En esta actividad competitiva se realizará un recorrido desde un punto inicial donde se encontrará un recipiente, trasladándose sobre dos hojas de papel o cartulinas (depende de lo que se tenga en casa), pisándolas una a la vez ubicando los dos pies sobre una de ellas, llevando hacia adelante aquella que se dejó atrás, sin tocar el suelo con el fin de ir avanzando.</p>  <p>En el punto final se encontrarán diferentes objetos (peluches, pelotas, zapatos, etc.), los cuales deberán ser transportados con la misma temática de las hojas de papel hasta el recipiente.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

	<p>Esta acción deberá ser realizada varias veces hasta transportar la totalidad de los objetos que se encuentran en el punto final.</p> <p>El primero en transportar la totalidad de objetos será el ganador. No es posible llevar varios objetos en un solo recorrido.</p>		
<p><b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

**TERCERA SEMANA**



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

**PRÁCTICA PROFESIONAL**



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	3
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente desarrollo motor.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manipular objetos.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinaciones laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> <b>30 minutos</b></p>	<p>Para la realización de esta actividad se usarán materiales de fácil acceso que se puedan encontrar en el hogar.</p> <p>Como punto de referencia para el circuito se utilizarán botellas, zapatos o cualquier otro tipo de objeto que sirva de referencia para marcar el recorrido.</p> <p>Desde el punto inicial se iniciará el recorrido en una posición de flexión de rodilla, desplazándose así en zigzag como enanitos hacia el punto final.</p>  <p>En el punto final habrá ciertas fichas para un juego de memoria, el cual se debe realizar con anterioridad y con materiales que se encuentren en casa (papel, cartulina, cartón). Este recorrido se</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

deberá realizar varias veces hasta encontrar todas las parejas en la memoria de letras. Solo se puede destapar una pareja por recorrido.



**PARTE FINAL**  
**15 minutos**

Vuelta a la calma.  
Se realiza elongación muscular de manera descendente.



Medios audiovisuales  
Recursos humanos

Observación indirecta

**OBSERVACIONES**

**CUARTA SEMANA**



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

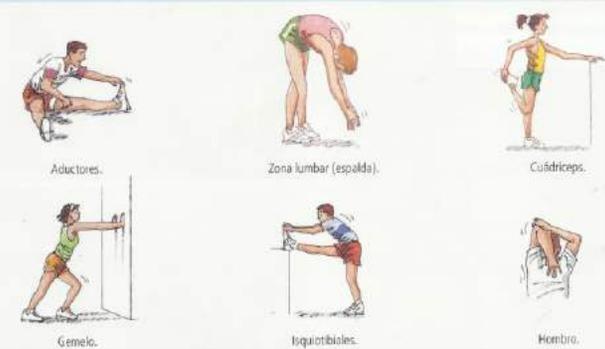
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

**PRÁCTICA PROFESIONAL**



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	4
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente lúdico motriz.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante comprende la importancia de las reglas para el desarrollo del juego.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> 15 minutos</p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinaciones laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> 30 minutos</p>	<p>Para esta actividad competitiva se utilizarán materiales reciclables u objetos que se puedan encontrar en el hogar; en este caso se necesitarán 6 botellas plásticas llenas con agua como conos para realizar el juego de los bolos.</p> <p>Como objeto para derribar los bolos usaremos una pelota o un objeto redondo. Desde una distancia determinada deben realizarse 3 lanzamientos para derribar los bolos.</p> <p>La persona que tumbe la mayor cantidad de bolos será la ganadora.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

<p><b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

## QUINTA SEMANA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA PROFESIONAL



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	5
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente condición física.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante comprende los conceptos de las pruebas que miden su capacidad física y hace aplicación de ellas.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinações laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> <b>30 minutos</b></p>	<p>Para la realización de esta actividad se necesitará un lazo, cuerda o cable que sirva para saltar.</p> <p>En un punto inicial se colocará el lazo y se realizaran 10 saltos con este, seguidamente se correrá a un punto final donde estarán ubicados varios objetos (peluches, pelotas, zapatos, etc.).</p> <p>El sujeto se ubicará de cubito dorsal, es decir boca arriba, donde se deberá agarrar el objeto con los pies, elevándolos para pasarlo sobre la cabeza. De esta manera debe repetirse tres veces.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

<p><b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

## SEXTA SEMANA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

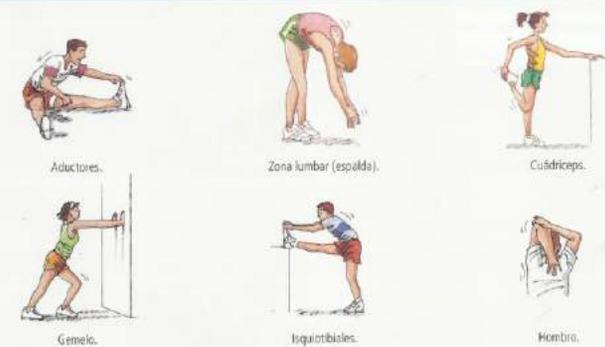
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA PROFESIONAL



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	6
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente desarrollo motor.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manipular objetos.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinaiones laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> <b>30 minutos</b></p>	<p>Para esta actividad se utilizarán vasos desechables, los cuales serán ubicados desde un punto inicial hasta un punto final con una distancia intermedia. El sujeto deberá saltar flexionando sus piernas tipo salto ranita hacia cada vaso y voltearlo; así sucesivamente hasta llegar al punto final, volteando todos los vasos.</p> <p>En el punto final se encontrarán diversos objetos que se deben transportar hacia el punto inicial realizando la misma actividad anteriormente nombrada, volteando nuevamente los vasos. Esta actividad se realizará en repetidas ocasiones hasta transportar todos los objetos de un lugar a otro.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

<p><b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

## SEPTIMA SEMANA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA PROFESIONAL



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	7
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente condición física.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante comprende los conceptos de las pruebas que miden la capacidad física y hace aplicación de ellas.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<p><b>PARTE INICIAL</b> 15 minutos</p>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p>  <p>Rotación de rodillas. Rotaciones de brazos adelante y atrás. Rotaciones de codos. Rotaciones de tronco. Inclinaciones laterales de tronco.</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>PARTE CENTRAL</b> 30 minutos</p>	<p>Esta actividad se realizará de manera competitiva, ubicando con cinta un cuadro en el suelo, de tal manera que se pueda entrar en él. Seguidamente se realizará un trabajo de concentración y coordinación, en el cual deberá ubicarse fuera del cuadro, ingresar a él con un salto juntando los pies y salir igualmente de él, volver a ingresar y así sucesivamente 4 veces en el sentido de las manecillas del reloj. Cuando finalice, debe volverlo a hacer en el sentido opuesto.</p>  <p>Al terminar deberá realizar lanzamientos de bolitas de papel o pelotas hacía unos vasos desechables ubicados a una distancia determinada, los cuales tendrán puntuaciones. El que primero</p>	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno</p>	<p>Observación indirecta</p>

	<p>termine y anote la mayor cantidad de puntos al realizar en lanzamiento de 5 bolitas de papel será el ganador.</p>		
<p><b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b></p>	<p>Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.</p> 	<p>Medios audiovisuales Recursos humanos</p>	<p>Observación indirecta</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

## OCTAVA SEMANA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRÁCTICA PROFESIONAL



<b>DOCENTE</b>	Luis Humberto Sánchez Rojas		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio Simón Bolívar	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	2
<b>SEDE</b>	Central	<b>EDADES</b>	11 – 12 años
<b>GRADO</b>	Sexto	<b>DURACIÓN</b>	60 minutos
<b>HABILIDAD</b>	Lúdico-pedagógica	<b>SEMANA</b>	8
<b>COMPETENCIA</b>	Competencia motriz, componente condición física.		
<b>LOGRO</b>	El estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos.		
<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	El estudiante relaciona la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludable.		

FASE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
<b>PARTE INICIAL</b> <b>15 minutos</b>	<p>Se realiza movilidad articular de manera ascendente siguiendo las indicaciones del docente.</p> 	Medios audiovisuales Recursos humanos	Observación indirecta
<b>PARTE CENTRAL</b> <b>30 minutos</b>	<p>Se realizará una actividad competitiva, en la cual se inicia frente a dos palos de escoba ubicados en el suelo de forma paralela, se debe avanzar sobre ellos con saltos abriendo y cerrando las piernas en repetidas ocasiones hasta llegar al final.</p>  <p>En el punto final se encontrarán unos vasos desechables, los cuales se deben utilizar para realizar una pirámide, siendo su base de 6 vasos. El primero que termine la torre sin dejar que se derrumbe y vuelva al punto inicial será el ganador.</p>	Medios audiovisuales Recursos humanos Objetos del entorno	Observación indirecta
<b>PARTE FINAL</b> <b>15 minutos</b>	Vuelta a la calma. Se realiza elongación muscular de manera descendente.	Medios audiovisuales Recursos humanos	Observación indirecta



Aductores.



Zona lumbar (espalda).



Cuádriceps.



Gemelo.



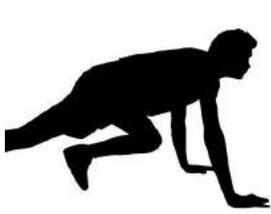
Isquiotibiales.



Hombro.

**OBSERVACIONES**

### 3.3 CARTILLA PEDAGÓGICA AUDIOVISUAL



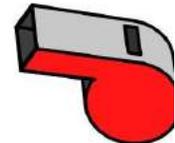
## CARTILLA PEDAGÓGICA

GUIA PEDAGÓGICA AUDIOVISUAL PARA  
PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA

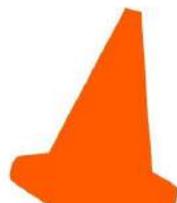


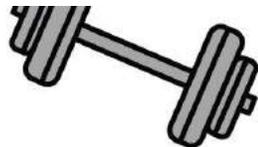
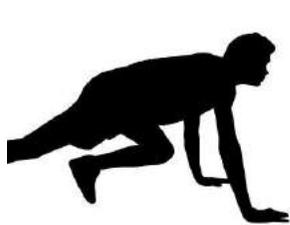
LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ ROJAS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA  
CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTES



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

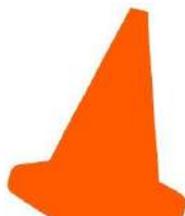
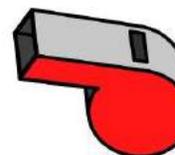


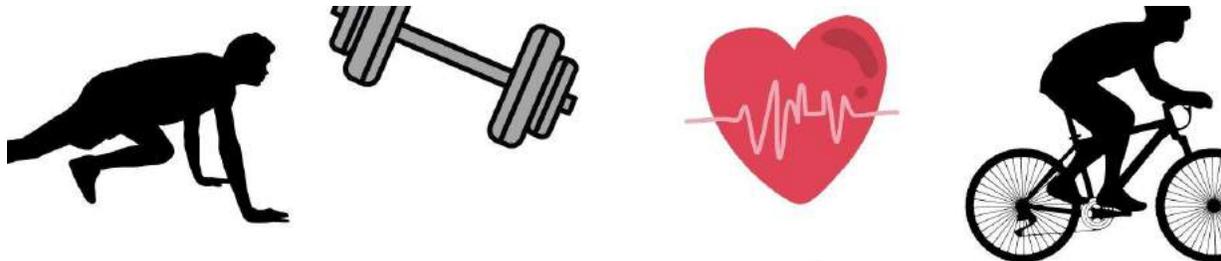


# INDICE



INTRODUCCIÓN.....	p.4
PROPÓSITO.....	p.5
ACTIVIDADES.....	p.6
Ranitas saltarinas.....	p.6
Camino de lava.....	p.7
El zigzag de la memoria.....	p.8
Atñale a los bolos.....	p.9
Grúa de objetos.....	p.10
Dale la vuelta.....	p.11
Salta y gana.....	p.12
La pirámide.....	p.13
EVALUACIÓN.....	p.14
BIBLIOGRAFÍA.....	p.15
WEBGRAFÍA.....	p.15





# INTRODUCCIÓN



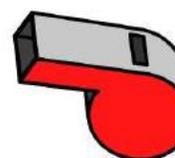
Las actividades que se visualizarán a continuación están enfocadas en trabajos lúdico-pedagógicos para un mejor desarrollo de las competencias motrices básicas, motivando así al estudiante a participar de ellas adquiriendo conocimientos y realizando actividad física mientras se divierte.



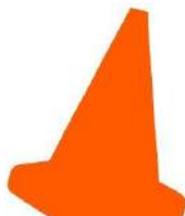
Surge la necesidad de implementar por medio de herramientas tecnológicas un método más dinámico para hacer llegar o transmitir las actividades lúdicas a los estudiantes, de manera que sea de fácil acceso por medio de una guía.

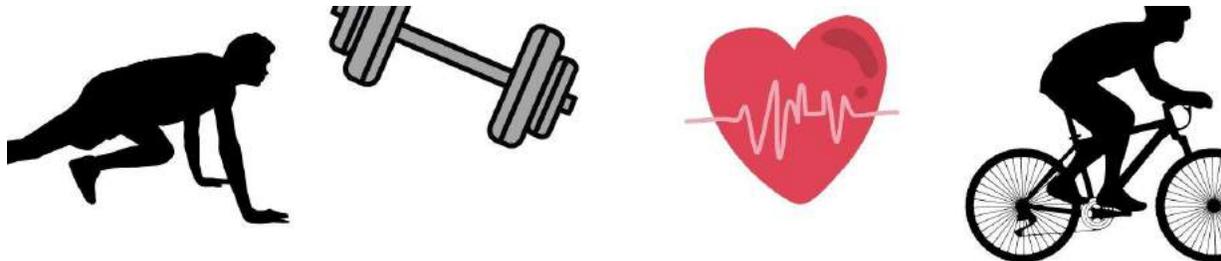


Beltrán (2012) define la guía pedagógica como: “el material educativo que deja de ser auxiliar para convertirse en herramienta valiosa de motivación y apoyo; pieza clave para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (explicaciones, ejemplos, comentarios, esquemas y otras acciones)” (p.142). Ante esto, es importante resaltar la utilidad de esta herramienta ya que mediante ella se transmiten conocimientos de manera creativa y se logra que los estudiantes realicen actividades físicas en casa.



De esta forma, se busca que los alumnos al realizar actividad física en sus hogares se puedan integrar con familiares o amigos para que más que realizar actividad física y cuidar su salud, esto aporte psicológica y emocionalmente de manera positiva. Ante ello, Prieto (2011) asegura que: "la actividad física no solo aporta beneficios desde el punto de vista físico sino también psíquico y social, ya que contribuye entre muchos otros aspectos al aumento de la autoestima y a la integración social; ya lo dice la sabiduría popular: **Mente sana, cuerpo sano**" (p.1).





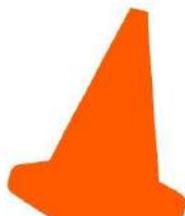
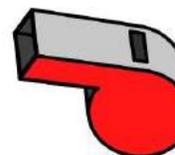
## PROPÓSITO

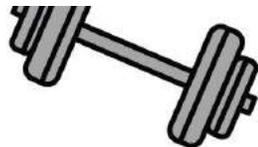


La actividad física es parte fundamental para un buen desarrollo del cuerpo humano, por lo cual es importante implementarla en los estudiantes a temprana edad y así fomentar hábitos y estilos de vida saludables. Es por ello que nace la idea de diseñar la presente cartilla metodológica con actividades lúdico-pedagógicas para el desarrollo de la actividad física de una manera divertida, motivando y atrayendo al máximo la atención de los estudiantes por medio de juegos competitivos, integrando el núcleo familiar y social para la realización de estas.



Aquí se encuentran una serie de actividades en relación a la competencia motriz y el desempeño de los componentes de la condición física, la lúdica motriz y el desarrollo motor, de tal manera que el estudiante identifique cada una de ellas al llevarlas a cabo en la práctica.





## RANITAS SALTARINAS

DURACION: 30 minutos

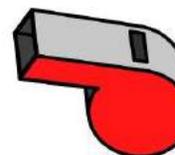


GRADO: SEXTO

OBJETIVO: En esta actividad el estudiante desarrolla la pliometria de manera competitiva e interpreta situaciones de juego proponiendo diversas soluciones



DESCRIPCION: Esta actividad competitiva se realizará un circuito de pliometría en el cual los estudiantes se ubicaran frente a los obstáculos de pie, en este caso con camisas enrolladas en el suelo de manera horizontal con espacios intermedios, saltarán estilo "ranita" desplazándose de un lugar a otro, pasando ciertos obstáculos (hechos con cosas que se pueden encontrar en casa, como palos de escoba, camisas enrolladas).

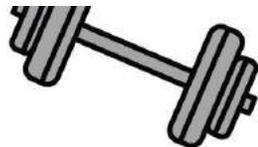
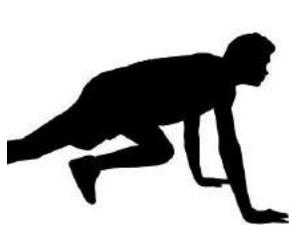


Posteriormente se llevará a cabo la actividad llamada "triqui-traque" que consiste en que, al llegar al destino, se encontrarán dos marcadores de diferente color, uno de ellos dispuesto al O y el otro a la X, esto con la finalidad de realizar una secuencia de cada uno (puede ser de forma vertical, diagonal u horizontal).



Cabe resaltar que se debe marcar una sola opción cada que finalice el circuito y deba pasar varias veces hasta completar una secuencia bien sea de tres X o de tres O.





## CAMINO DE LAVA

DURACION: 30 minutos



GRADO: SEXTO

OBJETIVO: Esta actividad va enfocada al desarrollo de la motricidad y competitividad, donde el estudiante controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manipular objetos.



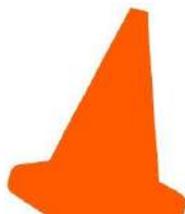
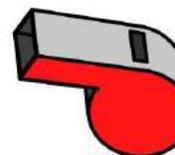
DESCRIPCION: En esta actividad competitiva se realizará un recorrido desde un punto inicial donde se encontrará un recipiente vacío, el estudiante deberá ubicarse de pie trasladándose sobre dos hojas de papel o cartulinas (depende de lo que se tenga en casa), pisándolas una a la vez ubicando los dos pies sobre una de ellas, llevando hacia adelante aquella que se dejó atrás, sin tocar el suelo con el fin de ir avanzando.

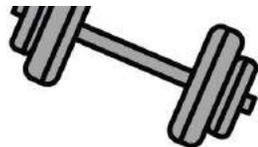
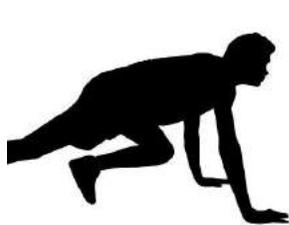


En el punto final se encontrarán diferentes objetos (peluches, pelotas, zapatos, etc), los cuales deberán ser transportados con la misma temática de las hojas de papel hasta el recipiente.

Esta acción deberá ser realizada varias veces hasta transportar la totalidad de los objetos que se encuentran en el punto final.

El primero en transportar la totalidad de objetos será el ganador. No es posible llevar varios objetos en un solo recorrido.





## EL ZIG ZAG DE LA MEMORIA

DURACION: 30 minutos

GRADO: SEXTO



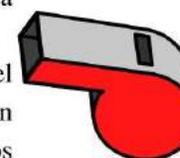
**OBJETIVO:** Esta actividad va enfocada al desarrollo de la motricidad, competitividad y la memoria, donde el estudiante controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse entre objetos, poniendo en practica la retentiva de memoria.



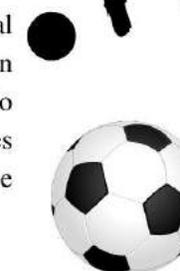
**DESCRIPCION:** Para la realización de esta actividad se usarán materiales de fácil acceso que se puedan encontrar en el hogar.

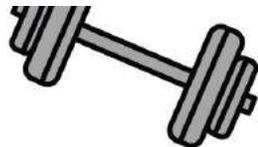
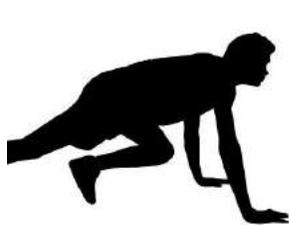
Como punto de referencia para el circuito se utilizarán botellas, zapatos o cualquier otro tipo de objeto que sirva de referencia para marcar el recorrido.

Desde el punto inicial se ubicara el estudiante de pie, iniciará el recorrido en una posición de flexión de rodilla, desplazándose así en zigzag como enanitos hacia el punto final pasando entre los obstáculos en este caso las botellas.



En el punto final habrá ciertas fichas para un juego de memoria, el cual se debe realizar con anterioridad y con materiales que se encuentren en casa (papel, cartulina, cartón) cortando cuadritos pequeños y pintando en ellos letras en parejas. Este recorrido se deberá realizar varias veces hasta encontrar todas las parejas en la memoria de letras. Solo se puede destapar una pareja por recorrido.





## ATINALE A LOS BOLOS

DURACION: 30 minutos

GRADO: SEXTO

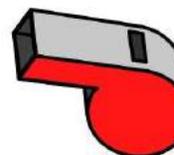
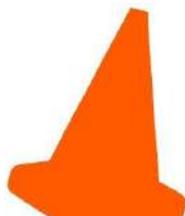
OBJETIVO: Esta actividad va enfocada a que el estudiante coordine sus movimientos desarrollando la precisión y solución de problemas, comprendiendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego.

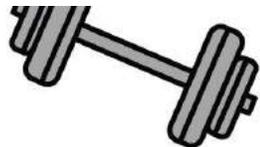
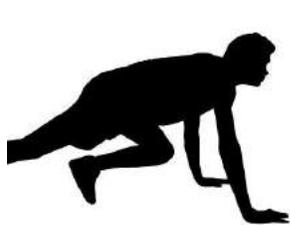
DESCRIPCION: Para esta actividad competitiva se utilizarán materiales reciclables u objetos que se puedan encontrar en el hogar; en este caso se necesitarán 6 botellas plásticas llenas con agua como conos para realizar el juego de los bolos.

Como objeto para derribar los bolos usaremos una pelota o un objeto redondo ya sea una bola de papel con cinta.

Desde una distancia determinada deben realizarse 3 lanzamientos para derribar los bolos.

La persona que tumbe la mayor cantidad de bolos será la ganadora.





## GRUA DE OBJETOS



DURACION: 30 minutos

GRADO: SEXTO

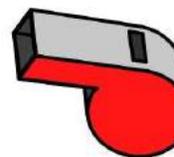
OBJETIVO: Esta actividad va enfocada al desarrollo de la condición física, donde el estudiante relaciona las variaciones del crecimiento de su cuerpo con la realización de movimientos y comprende los conceptos de las pruebas que miden su capacidad física haciendo aplicación de ellas.



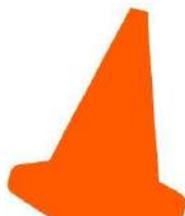
DESCRIPCION: Para la realización de esta actividad se necesitará un lazo, cuerda o cable que sirva para saltar.

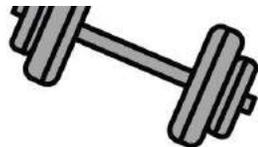
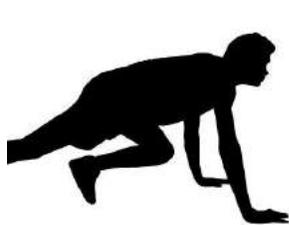


En un punto inicial se colocará el lazo y se realizaran 10 saltos con este, seguidamente se correrá a un punto final donde estarán ubicados varios objetos (peluches, pelotas, zapatos, etc.).



El sujeto se ubicará de cubito dorsal, es decir boca arriba, donde se deberá agarrar el objeto con los pies, elevándolos para pasarlo sobre la cabeza. De esta manera debe repetirse tres veces.





## DALE LA VUELTA



DURACION: 30 minutos

GRADO: SEXTO

OBJETIVO: Esta actividad va enfocada al desarrollo de la motricidad , donde el estudiante controla el movimiento en diversos espacios al desplazarse y manipular objetos.

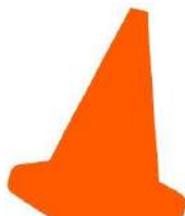
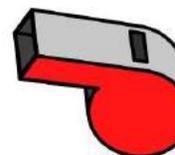


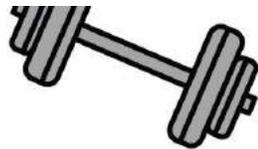
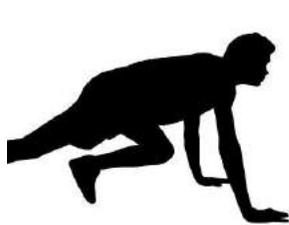
DESCRIPCION: Para esta actividad se utilizarán vasos desechables, los cuales serán ubicados desde un punto inicial hasta un punto final con una distancia intermedia.

El sujeto deberá saltar flexionando sus piernas tipo salto ranita hacia cada vaso y voltearlo; así sucesivamente hasta llegar al punto final, volteando todos los vasos.

En el punto final se encontrarán diversos objetos que se deben transportar hacia el punto inicial realizando la misma actividad anteriormente nombrada, volteando nuevamente los vasos.

Esta actividad se realizará en repetidas ocasiones hasta transportar todos los objetos de un lugar a otro.





## SALTA Y GANA

DURACION: 30 minutos

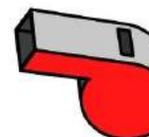


GRADO: SEXTO

OBJETIVO: Esta actividad va enfocada al desarrollo de la condición física enfocada en la coordinación y concentración, el estudiante comprende los conceptos de las pruebas que miden la capacidad física y hace aplicación de ellas.

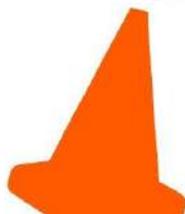


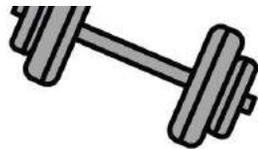
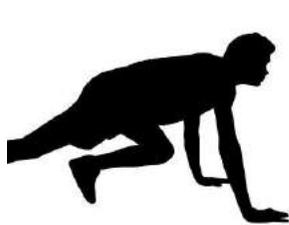
DESCRIPCION: Esta actividad se realizará de manera competitiva, ubicando con cinta un cuadro en el suelo, de tal manera que se pueda entrar en él. Seguidamente se realizará un trabajo de concentración y coordinación, en el cual deberá ubicarse fuera del cuadro, ingresar a él con un salto juntando los pies y salir igualmente de él, volver a ingresar y así sucesivamente 4 veces en el sentido de las manecillas del reloj.



Cuando finalice, debe volverlo a hacer en el sentido opuesto.

Al terminar deberá realizar lanzamientos de bolitas de papel o pelotas hacia unos vasos desechables ubicados a una distancia determinada, los cuales tendrán puntuaciones. El que primero termine y anote la mayor cantidad de puntos al realizar en lanzamiento de 5 bolitas de papel será el ganador.





## LA PIRAMIDE

DURACION: 30 minutos

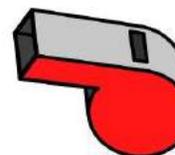


GRADO: SEXTO

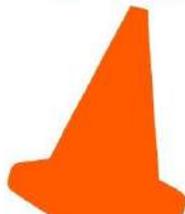
OBJETIVO: Esta actividad va enfocada al desarrollo de la condición física, la competitividad y su motricidad, el estudiante relaciona la practica de la actividad física y la manipulacion de objetos.

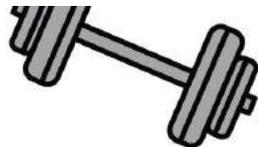
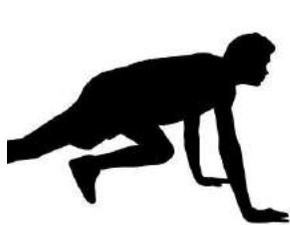


DESCRIPCION: Se realizará una actividad competitiva, en la cual se inicia frente a dos palos de escoba ubicados en el suelo de forma paralela, se debe avanzar sobre ellos con saltos abriendo y cerrando las piernas en repetidas ocasiones hasta llegar al final.



En el punto final se encontrarán unos vasos desechables, los cuales se deben utilizar para realizar una pirámide, siendo su base de 6 vasos. El primero que termine la torre sin dejar que se derrumbe y vuelva al punto inicial será el ganador.





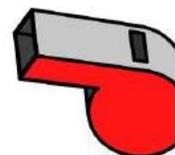
# EVALUACIÓN

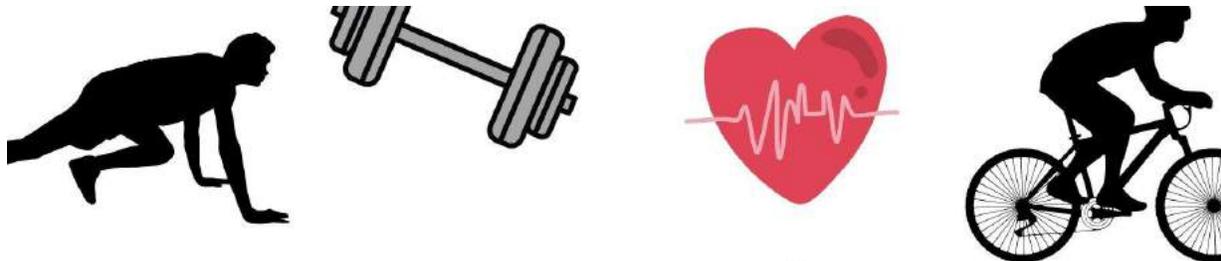


Se toma como referencia la evaluación de observación indirecta debido a que para el desarrollo de las actividades se maneja una metodología asincrónica puesto que el docente no estará presente en la realización de las mismas.



Los estudiantes se evaluarán a posteriori de la ejecución de cada actividad propuesta en la guía.





## BIBLIOGRAFÍA



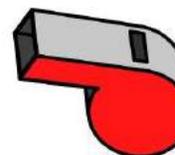
Beltrán, P. (2012). *La motivación en el aprendizaje y su incidencia en el rendimiento académico de niños y niñas de primer año de educación básica de la escuela fiscal "Nueva Aurora" de la ciudad de Quito, durante el año lectivo 2010-2011 y diseño de una guía pedagógica con estrategias de motivación para niños/as de primer año de educación básica*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.



Ministerio de Educación Nacional. "Documento N°.15, Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte" en *Revolución Educativa Colombia Aprende*. Colombia. Link recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_EduFisica\\_Rec\\_Deporte.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf)

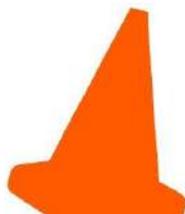


Prieto, M. (2011). "Actividad física y salud". Granada, España. Link recuperado de: <https://colegioparticularblumenthal.cl/wp-content/uploads/2020/03/referencia-actividad-fisica-y-salud1.pdf>



## WEBGRAFÍA

<https://www.youtube.com/channel/UC44XCFcE5dstdGfV5846PxA>



## **CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES**

En el desarrollo de la práctica profesional docente llevada a cabo en la Institución Educativa Simón Bolívar resultó imposible la participación en las actividades interinstitucionales, esto debido a motivos como la pandemia por COVID 19 y la falta de una plataforma virtual para el desarrollo de dichas actividades, a su vez, sumado al paro nacional indefinido en el país, el cual representó un obstáculo y la ausencia de los estudiantes en cualquier tipo de proceso académico.

## CONCLUSIONES

Debido a la ejecución del presente trabajo de grado fue posible llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ Se cumplió de manera eficaz con el objetivo general, el cual era diseñar una guía lúdico-pedagógica con ayuda de herramientas audio visuales para promover la actividad física en los estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Simón Bolívar, la cual fue difundida a los estudiantes por la aplicación de mensajería WhatsApp.
- ✓ Se logró cumplir con el objetivo de fortalecer la actividad física por medio de actividades lúdicas en las cuales los estudiantes se divierten mientras realizan ejercicios físicos mejorando así su salud tanto física como psicológica.
- ✓ Gracias a las herramientas audiovisuales se incrementó la motivación en los estudiantes por aprender la educación física de una manera más creativa y didáctica, dejando de lado la monotonía que se venía trabajando previamente con los talleres escritos asignados por el docente a cargo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, P. (2012). *La motivación en el aprendizaje y su incidencia en el rendimiento académico de niños y niñas de primer año de educación básica de la escuela fiscal 'Nueva Aurora' de la ciudad de Quito, durante el año lectivo 2010-2011 y diseño de una guía pedagógica con estrategias de motivación para niños/as de primer año de educación básica*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador
- Cabero, J. (1999). La utilización educativa y didáctica del vídeo, en Cabero, J.; Martínez, F. & Salinas, J. (Coords). *Prácticas fundamentales de Tecnología Educativa* (pp.315- 348). Barcelona
- Gómez, T., Molano, O., & Rodríguez, S. (2015). LA ACTIVIDAD LUDICA COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA. Recuperado 11 de marzo de 2021, de ut.edu.co website: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/953-2017-08-24-65\\_1\(final\).pdf#page=15](https://www.ucm.es/data/cont/docs/953-2017-08-24-65_1(final).pdf#page=15)
- Guerrero, R., y Quintero, L. (2020). Estrategias lúdicas y pedagógicas para incentivar el rendimiento académico de los estudiantes del grado tercero, de la sede educativa Piedras de Moler del centro educativo rural los Mesones, Teorama, Norte de Santander
- Jover, G., y Páya, A. (2013). JUEGO, EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE. LA ACTIVIDAD LÚDICA EN LA PEDAGOGÍA INFANTIL. Link recuperado de: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/953-2017-08-24-65\\_1\(final\).pdf#page=15](https://www.ucm.es/data/cont/docs/953-2017-08-24-65_1(final).pdf#page=15)

Ministerio de Educación Nacional. "Documento N°.15, Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte" en *Revolución Educativa Colombia Aprende*. Colombia. Link recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_EduFisica\\_Rec\\_Deporte.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf)

OMS. (2020). “¿Qué es la actividad física?”. Link recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Prieto, M. (2011). “ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD”. Granada, España. Link recuperado de: <https://colegioparticularblumenthal.cl/wp-content/uploads/2020/03/referencia-actividad-fisica-y-salud1.pdf>

Salinas, J. y Urbina, S. (2007). Bases para el diseño, la producción y la evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje mediante nuevas tecnologías, en Cabero, J. (Coord.). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación* (pp.41-61). Madrid: McGraw-Hill.

Villar, L. M. (1986). *Microenseñanza*. Valencia: Promolibro